

## **ÉLITES, BUROCRACIA, CLERO Y SECTORES POPULARES EN LA INDEPENDENCIA QUITAÑA (1809-1812)**

Alonso Valencia Llano\*

### **INTRODUCCIÓN**

Los estudios que se han efectuado sobre el período de la independencia en Quito han reducido la participación de los diferentes sectores sociales involucrados en ella a la actuación de la nobleza criolla. De hecho, otros sectores sociales han sido prácticamente ignorados. Solo se les concede algún grado de participación a un pequeño número de abogados ilustrados que habían perpetuado la tradición de lucha de Eugenio Espejo. Esta visión de la independencia obedece a un intento de historiadores, tanto tradicionales como modernos, por explicar la historia del país a partir de la actuación de una mal caracterizada "clase terrateniente" formada durante el período colonial y que se perpetúa sin mayores cambios hasta 1895, cuando debe ceder espacio político a otra "clase terrateniente" más moderna y con intereses económicos vinculados al mercado mundial.

Dentro de esta concepción de la historia del Ecuador, otros sectores sociales son ignorados y cuando su participación evidente en el acontecer histórico obliga a su mención se les designa con la categoría sociológica de "clases auxiliares", cuyos intereses comúnmente están ligados a los de la clase dominante. No se ha hecho ningún intento por buscar las motivaciones que llevaron a que sectores populares urbanos o campesinos se involucraran en acciones como las que desarrollaron durante la independencia, e incluso no se ha estudiado su participación efectiva.

El objetivo del presente trabajo es mirar la participación de los distintos sectores sociales en los acontecimientos que tuvieron lugar entre los años de 1809 y 1812 en Quito, época que se caracterizó como "la primera etapa de las

---

\* Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali.

luchas de independencia". Interesa mostrar los motivos que tenían los sectores actuantes para participar en el proceso.

En este sentido se va a intentar un análisis de las élites, de la composición burocrática de las instituciones coloniales locales durante el período citado -La Real Audiencia, la Iglesia en lo que corresponde al Obispado de Quito (en sus ramas tanto secular como regular) y el Ejército-, y las masas populares.

Con el estudio de la composición de estas instituciones se podrá establecer un marco general que permita abordar, más adelante, la participación de las masas populares en las luchas de independencia. Por lo pronto, se establecerán solo algunas pautas en relación a ellas.

Los acontecimientos que vamos a estudiar tuvieron lugar a partir del 10 de agosto de 1809 y dieron comienzo al movimiento por la independencia en la Real Audiencia de Quito. Sin embargo, no fue la idea independentista la que permitió que diversos sectores sociales lograran identificar intereses comunes y se embarcaran en una empresa que condujo, a largo plazo, a la independencia y al surgimiento del estado republicano. Lo que facilitó la convergencia revolucionaria fue la necesidad que tenían las élites quiteñas de construir un espacio de dominio económico y social autónomo, en el cual no tuvieran ingerencia otros gobiernos coloniales, pero sí dependiente de la metrópoli.

Lo anterior explica que el movimiento del 10 de agosto no fuera planteado como un movimiento de independencia ya que se trató básicamente, de reemplazar la cúpula del poder colonial con elementos de la nobleza quiteña, que, sin embargo, seguían haciendo manifestación de obediencia y acatamiento al soberano español.

El presente trabajo se centrará en el estudio de los sectores sociales que participaron en los acontecimientos ocurridos el 10 de agosto, cuando la nobleza quiteña unida a algunos abogados y al ejército, intentó construir una "Rex Pública", que se enmarcara dentro de la más clara tradición greco romana tal y como se puede deducir de las transformaciones ocurridas en el aparato estatal: creación de un senado, la organización del ejército en forma de falanges (falanges de Fernando VII) y el nombramiento de una serie de tribunos que deberían desarrollar un importante papel no solo en el ejército, sino también como movilizadores de las masas populares (Tribunos de la Plebe).

## **LA ÉLITE CRIOLLA**

El movimiento del 10 de agosto de 1809 asumió las características de un golpe cívico militar. En él participaron solo elementos que conformaban la élite criolla de Quito, lo que ha servido para afirmar la ausencia de las clases populares en

el golpe.<sup>1</sup> Sin embargo, el acto de deponer al Presidente Ruiz de Castilla señaló el inicio de una serie de conmociones políticas en las que participaron de manera, cada vez más amplia, los sectores populares.

Lo importante a señalar es que se presentó una alianza de distintos sectores sociales que abarcaban tanto los más altos estratos -conformado por los marqueses- como sectores medios -abogados, militares, clero-, y sectores populares que conformaban el ejército. Las motivaciones de cada uno de estos sectores no son fáciles de establecer, pero sí es posible observar un proceso fraguado desde finales del siglo XVIII mediante el cual se fueron identificando y uniendo intereses políticos y económicos que se plasmaron en un proyecto autonomista forjado desde el gobierno de José García de León y Pizarro.<sup>2</sup> Este proyecto permitió la confluencia de los sectores citados en el movimiento insurgente, lo cual, con ser cierto, no niega que la dirección del proceso estuviera comandada por la élite criolla quiteña.

En 1809 la cúspide de la estratificación social quiteña estaba controlada por los marqueses cuya nobleza había sido adquirida mediante "Los Títulos de Castilla y Cruzados". Se trataba de don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-Alegre, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; el doctor Don Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villaorellana; Don Pedro Quiñones Cienfuegos, Marqués de Miraflores; don Felipe Carcelén, Marqués de Villarrocha; doña Josefa Herrera, Marquesa de Maensa; don Francisco Jijón; Conde de la Casa Jijón.<sup>3</sup> Esta nobleza apareció finalmente dirigiendo el proceso insurreccional y fue el elemento de unión de todos los otros sectores sociales.

La explicación del carácter unificador de este sector radica sin duda, en el prestigio social inherente a la condición del noble. Sin embargo, esta explicación no basta. Si tomamos el caso del Marqués de Selva-Alegre -don Juan Pío Montúfar- podremos encontrar una explicación que abarca otros elementos y que a su vez nos ayuda a entender las motivaciones de diferentes grupos sociales. Para lograr este propósito vamos a seguir a este personaje durante un período largo de su vida, observando la trama de relaciones sociales que establece mediante el desarrollo de sus actividades políticas y económicas, lo que, a la vez, no mostrará la situación económica de las élites criollas hasta los

---

1. La visión más general, pero que da una idea precisa de lo que se dice, es la presentada por John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1806-1826*, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 264- y ss.

2. Al respecto véase: Rosemarie Terán Najas: *Los proyectos del Imperio Borbónico en la Real Audiencia de Quito*, TEHIS-Abya Yala, 1988.

3. Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jijón y Caamaño, 10/38 Folio (para abreviar en adelante se citará: A.H.B.C.E Fondo Jijón). Referencias más amplias sobre estos personajes pueden ser consultadas en la obra de Pedro Fermín Cevallos publicada en la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito, 1960, pp. 239 y ss. De esta obra son copiadas prácticamente todas las semblanzas que, sobre los próceres, ofrece la historiografía ecuatoriana. La obra recoge varios escritos de Pedro Fermín Cevallos.

momentos previos a la independencia.

## 1. LA SITUACION ECONOMICA DE LA NOBLEZA: EL CASO DEL MARQUES DE SELVA ALEGRE

Hasta mediados del siglo XVIII la tierra era el soporte del prestigio social de las familias. Pero este prestigio se fue consolidando con títulos de nobleza que permitían un mayor acceso al poder de los cabildos, milicias, etc., lo cual significó también que dentro de la misma élite social se establecieran diferencias al surgir un sector que pudo comprar títulos nobiliarios. El problema radicaba en que mantener este status exigía el pago de annatas para la transmisión hereditaria y al mismo tiempo el pago de “servicios de lanzas” que deberían hacerse cada año. Esto señala que los títulos resultaban costosos, y las tierras a menudo no producían las rentas necesarias para sostenerlos. El caso de Pio Montúfar, ilustra esta situación.<sup>4</sup>

Montúfar obtuvo de su padre el Marquesado de Selva-Alegre por herencia, pero con él heredó una buena cantidad de deudas que alcanzaban la suma de 15.557 pesos y siete reales, más 1.200 pesos y un real de servicios de lanza y un real por la media annata de su sucesión. En igual situación estaban Gregorio Ignacio Hurtado de Zapata, Conde de Cumbre Altas, el Marqués de Villarocha, el Conde de Selva Florida, el Conde del Real Agrado, pariente de Montúfar y el Conde de la Casa Jijón.<sup>5</sup>

Para solucionar sus problemas económicos Montúfar se embarcó en una serie de actividades: de 1777 a 1782 fue corregidor de Quito, por remate, pero se vio obligado a dejar el cargo para dedicarse a administrar en arriendo la Hacienda de Iñaquito de Propiedad de Juan de Larrea Yerovi -pariente suyo. Igualmente administraba las haciendas de Cochicharanqui, Angla y Milán de

---

4. Todo lo relacionado con Montúfar, en estos primeros años se encuentra en Demetrio Ramos Pérez: *Entre el Plata y Bogotá, cuatro claves de la Emancipación Ecuatoriana*, Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pp. 141 y ss. Esta obra aunque ofrece una visión tradicional de la independencia y la mira desde un punto de vista hispanófilo, tiene la ventaja de buscar explicaciones causales al proceso. Además ofrece una muy buena información de la bibliografía que, sobre el tema y sus antecedentes, existe.

5. Idem, p. 1146-147. La explicación de que se mantenga un título de nobleza, aunque cause la ruina económica, debe buscarse en el tipo de sociedad señorial que se estableció en América, la cual creó una mentalidad que buscaba la asimilación de las élites criollas a la nobleza europea. Esto fue constatado por Humboldt quien en su “Ensayo político de la Nueva España”, relata la impresión que le causó constatar los sacrificios que hace una familia criolla para que uno de sus miembros alcance el tratamiento de “señoría”: “... es fácil concebir, que este tratamiento es el que más contribuye a la felicidad de la vida casera, por la cual hacen los criollos los más extraordinarios sacrificios de dinero”. Igualmente, Juan y Ulloa, constataron: “... Que la vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encubra a tanto que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías de modo que les parece no tienen que envidiar nada en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España”. Citados por Cevallos, Ob. cit., pp. 190-191.

propiedad de su familia, las cuales estaban gravadas con una hipoteca por 1.200 pesos pertenecientes a la monja Concepta María Clara de San Justo y Pastor.<sup>6</sup> En 1783 volvió al cabildo donde fue elegido Alcalde de Quito, de segundo voto. El aumento de sus deudas que llegaron a 22.460 pesos y un real por la acumulación de intereses no pagados, lo llevó a vender la hacienda de Cochicharanqui como único medio de poner al corriente su título, ya que la Real Audiencia le apremiaba al pago de las deudas que por éste tenía. A pesar de esta difícil situación económica en 1785 adquirió en remate las haciendas que pertenecieron a la Compañía de Jesús: la de Chillo, Pintag, Pinllocoto, Pasochoa y Tigua en la cantidad de 98.400 pesos, pagando 22.000 de contado y el resto a censo al 3%. El arriesgado negocio lo hizo en vista de que las propiedades citadas habían sido avaluadas en 311.309 pesos y que puestas en producción podrían solucionarle sus problemas económicos. En operaciones similares participaron algunos vecinos prominentes: Pedro de Ante, Domingo de Gangotena, Gregorio Sánchez de Orellana y otros más.<sup>7</sup>

Pero las actividades de Montúfar no pararon aquí. En la búsqueda de numerario se introdujo en otros negocios. Así, en 1786 remató a favor de su hermano Ignacio la misión de llevar el situado fiscal a Cartagena por un monto superior a 200.000 pesos. Este traslado consistía en una doble operación: crediticia, en la medida en que se tomaban pagarés que se cobraban en Popayán o Barbacoas; y comercial, ya que se llevaban géneros o artículos alimenticios que se vendían a crédito en las plazas intermedias. Es de pensar que se quería exportar los frutos de Chillo y otras haciendas obrajeras, lo que produciría pingües ganancias. Sin embargo, la crisis continuó, y a pesar de estas operaciones no pudo cancelar a tiempo los primeros pagos de las haciendas de la Compañía de Jesús. Igualmente, era acosado por don Manuel Sanplaz, comerciante de Madrid y apoderado de don Vicente Merino, comerciante de Guadalajara, para que pagara el resto de un crédito que tenía su padre y que alcanzaba, en 1785, la suma de 3.791.<sup>8</sup>

Todas las deudas acumuladas llevaron a que en 1786 se le retuviera el título nobiliario y le fuera embargada una de sus haciendas. Para salvar la situación remató el transporte de los situados de los años 86-87-89. Además utilizó las influencias de los Marqueses de Real Agrado y de San Jorge, vecinos influyentes de Santa Fe, logrando una rebaja de las deudas del marquesado en un 50%

---

6. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 115/22, F. 260 y 265. Esta hipoteca fue cancelada el 27 de abril de 1802.

7. Ramos, ob. cit., pp. 141 y ss. Para evitar citas repetidas advertimos que muchos de los aspectos citados sobre la vida de Montúfar fueron extractados de esta obra.

8. Este crédito lo había obtenido su padre, el primer Marqués de Selva-Alegre, el 4 de abril de 1748 por la cantidad de 9.000 pesos fuertes (180.000 reales), el cobro se estaba haciendo, ahora, a sus herederos y se cita a Juan Pío como deudor en tanto que él aparece como administrador de los bienes de sus hermanos. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 15/37, F. 237-240.

gracias a lo cual, en 1790, recuperó su título. De esta misma manera pagaron sus deudas los marqueses de Villa Rocha, de Solanda, etc.

Las deudas que adquirió el Marqués por las haciendas compradas aumentaron debido a los intereses no pagados. Para superar los problemas se le vio alternativamente alquilando o vendiendo propiedades; pero sin encontrar solución. Cuando Espeleta, Virrey de Santa Fe, exigió el traslado del situado en dinero y en cajones sellados, Montúfar tuvo que variar de actividad: al perder los mercados de Nueva Granada y Popayán, buscó los del Chocó. Para lograr esto era necesario abrir un camino a Esmeraldas, la región costera, empresa de la que se encargó su cuñado, Juan Larrea. Igualmente, en 1796, quizo ampliar sus operaciones con Guayaquil utilizando como representante a un oficial de la guarnición, don Juan de Salinas y Zenitagoya.

Como se ha visto, las operaciones comerciales de Montúfar muestran la forma en que se fue integrando una red de relaciones. Aparte de la utilización de su hermano Ignacio y su cuñado Juan Larrea, se relacionó con el Capitán Juan Salinas, quien encabezaría el golpe del 10 de agosto. Igualmente se ve como todos los nobles se embarcaron en empresas comunes, tal es el caso de la compra de tierras pertenecientes a la Compañía de Jesús. No deja de ser interesante advertir que ante la crisis económica que afectó por igual a todos los nobles, éstos se vieran obligados a diversificar sus actividades económicas. El comercio fue un medio de lograr salvar, no solo sus propiedades, sino también sus títulos nobiliarios.

Como se ha dicho, en similar situación económica estaban otros miembros de la élite, nobles o no. Por ejemplo: en 1780 don Manuel Diez de la Peña (padre de don Nicolás de la Peña), quien había rematado la hacienda de Guayllabamba perteneciente a don Antonio de Villacís, era apremiado por Carlos Pesenti (Administrador General de Alcabalas) para que pagara el remate rezagado correspondiente a dicha hacienda, cuya deuda ascendía a 11.380.<sup>9</sup>

La Marquesa de Maensa se quejaba, en 1809, de que sus haciendas estaban “deterioradas y cargadas de réditos” por lo que algunas de sus tierras les fueron rematadas perdiendo “... una parte muy considerable de los terrenos más útiles. [Agregaba]: Acabo de saber que también se trata de quitarme la tercera parte del valor de las haciendas adjudicadas por los derechos de mayorazgo, haciéndose valer el pretexto especioso de una herencia incierta y contingente...”<sup>10</sup>

El citado mayorazgo pertenecía, a su hijo el Conde de Puño en Rostro y ante la falta de numerario para cancelar las deudas corría el riesgo de perderse. El

---

9. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 1115/1, F. 235-236, 11 noviembre de 1780. Don Manuel Diez de la Peña era español de nacimiento. Su hijo don Nicolás de la Peña, fue uno de los criollos más importantes durante los acontecimientos ocurridos después del 2 de agosto de 1810, puesto que su ciencela es una de las más interesantes en tanto que de ella forman parte los indígenas de San Blas.

10. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/17, F. 169-174.

Marqués de Villaorellana, por su parte, se vio obligado a valerse de su relación con el Presidente Nieto para que se ordenara que Gaspar de Santiestevan suspendiera la ejecución adelantada en su contra por los tributos que adeudaba a la Real Administración.<sup>11</sup>

Se hace necesario señalar que la combinación de actividades fue desarrollada por otros vecinos nobles. Tal es el caso del Conde de la Casa Jijón quien, en 1784, solicitó licencia a Josef de Galves para que se le dejara establecer una fábrica de pita, un Montepío de Industria para beneficiar Tocuyos y una lotería. Se argumentaba que, ante la crisis económica que sufría Quito, con estos establecimientos se podía ampliar la circulación de numerario y la contratación de mano de obra. La pita podría ser exportada a España; el Montepío de Industria permitiría la fabricación de géneros rústicos con destino a los pobres. La lotería se haría mediante la expedición de 5.000 billetes a razón de 20 pesos cada uno. En esta empresa entrarían además del Conde, los señores don Josef y don Manuel de Jijón, el marqués de Villaorellana, don Joaquín Sánchez, don Josef y don Vicente de León.<sup>12</sup>

Pero, como se mencionó antes, la combinación de actividades no paró en la especulación y el comercio. La élite criolla utilizó sus relaciones políticas y su prestancia social para hacerse de cargos administrativos, lo que es lógico si se recuerda -siendo reiterativos- que ante la escasez de numerario que entorpecía el comercio, y el bajo rendimiento de las haciendas, era más productivo económica y socialmente acceder a un cargo de Corregidor, de Recolector, o Asentista de alguno de los ramos del Real Erario. Esto es lo que explica que don Juan José Guerrero y Mateu -quien fue Alcalde Ordinario de Quito repetidas veces y Regidor Perpetuo al momento de la independencia- hubiera tenido en su hoja de servicios los cargos de Corregidor de Otavalo, Oficial de la Contaduría de Tributos, miembro del Tribunal de Cuentas y Encargado del cobro de contribuciones;<sup>13</sup> que en 1808 se viera a la Marquesa de Maensa solicitando un empleo para su hijo (Manuel Mateu) en la Compañía de Dragones y Veteranos que por entonces se levantaba en Quito;<sup>14</sup> que Javier Montúfar pidiera, y obtuviera, el cargo de Corregidor de Riobamba,<sup>15</sup> y que Juan de Dios Morales tuviera la recolección del Ramo de Chicherías.<sup>16</sup>

Los sueldos, sin duda, eran altos. Javier Montúfar, por ejemplo, quien como Corregidor de Riobamba recaudaba los tributos de la Villa, tenía una renta anual de 3.700 pesos.<sup>17</sup> A pesar de esto los criollos eran malos administradores y a

---

11. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 8/92, F. 275, Quito, 15-enero, 1809.

12. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/4, F. 27.

13. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 9/69, F. 121-126.

14. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/24, F. 291.

15. Ramos, ob. cit., p. 1149.

16. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 8/43, F. 229.

17. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 9/76, F. 191.

menudo hacían mal uso del dinero que recolectaban, por lo que no entregaban las cantidades puestas bajo su cuidado a tiempo. Es el caso del ilustre prócer Juan de Dios Morales, quien en 1808 se vio obligado a huir de Quito y a refugiarse en Pintag en casa de su amigo el padre Riofrío porque se le estaba obligando a reintegrar los dineros correspondientes al ramo de Chicherías.<sup>18</sup> También lo es el de Javier Montúfar quien debía entregar los tributos de Riobamba que ascendían a 44.383 pesos anuales ya que solo había efectuado pagos parciales, de tal forma que en 1809 su deuda ascendía a 74.315 pesos 3 reales.<sup>19</sup>

De toda esta combinación de actividades nos interesa señalar que ella fue creando una compleja red de relaciones (interfamiliares, comerciales, políticas, etc.) que van a ser importantes durante los hechos acaecidos en el proceso insurreccional. Como se verá enseguida, esta diversificación de actividades no se dio únicamente en los aspectos económicos, sino también en los intelectuales -por medio del movimiento ilustrado y en los políticos- alrededor del Presidente Carondelet- lo que facilitó la ampliación de los vínculos relacionales, estableciéndose una comunidad de intereses que permitió la concreción de un proyecto autonomista.

## 2. EL MOVIMIENTO ILUSTRADO Y LA PARTICIPACION POLITICA

Montúfar no se desempeñó únicamente en el campo económico. También formó parte del movimiento ilustrado que se generó alrededor de la "Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito" que buscaba el progreso de la región. En esta sociedad participaron el Presidente de la Audiencia Luis Muñoz de Guzmán, el Obispo Calama, los Marqueses de Villaorellana y Selva Alegre, Gabriel Cenitoya, Pedro Calisto y Muñoz y Eugenio de Santa Cruz y Espejo.<sup>20</sup>

De esta sociedad, que en términos generales buscaba lograr el desarrollo de la región, Montúfar pasó a integrar "La Escuela de la Concordia" en la que ya no solo se hablaba de desarrollo económico, sino también de proyectos autonomistas -independentistas, dice Cevallos-. La sociedad fue conformada por 58 personas, grupo que va a estar más tarde liderando el Proceso de Independencia: los Marqueses de Selva Alegre, Maenza, Miraflores, Villaorellana y Solanda, don José Ascázubi, don José Cuero, don Gabriel Alvarez, don Pedro Montúfar, don Juan Larrea y otros. Estos criollos, todos colocados en la cúspide de la estratificación social, estaban relacionados con Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea -supernumerarios de la Escuela- quienes han sido

18. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 8/43, F. 229.

19. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/16, F. 172.

20. Acerca del movimiento ilustrado ecuatoriano puede consultarse la obra titulada *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano*, que con estudio introductorio de Carlos Paladines, publicaron el Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional, Quito, 1981.

considerados precursores de la independencia de la actual Colombia.

Hay que mencionar que esta Escuela también se formó gracias a la iniciativa de don Eugenio de Santa Cruz y Espejo.<sup>21</sup>

Quizás está por demás destacar la importancia que en el movimiento ilustrado tuvo Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ya que es suficientemente conocida. Sin embargo, es necesario dejar en claro que alrededor de su figura se juntaron prácticamente todas las personas que participarían de una u otra manera en el movimiento independentista. La importancia de esto radicó en que se relacionaron una serie de individuos que pudieron construir un proyecto común, y que estas relaciones superaron el ámbito local en la medida en que de la “Escuela de la Concordia” formaron parte algunos de los precursores de la independencia colombiana como Nariño y Zea.<sup>22</sup>

El Marqués de Selva Alegre actuó en el movimiento ilustrado como mecenas, lo que lo convirtió en una de sus más importantes figuras. Se sabe que en el año de 1789 fue él quien financió, estando en Santa Fe, la publicación de la “Sátira de la Golilla”.<sup>23</sup> De esta manera, Montúfar combinó sus actividades económicas con actividades filosóficas y políticas que se desarrollaron entre la legalidad y la clandestinidad. Esto señaló el crecimiento de su importancia política y social.

La combinación de las actividades que había experimentado Montúfar se completó en 1799 cuando, con la llegada del Presidente Barón de Carondelet, pasó a ser uno de los más influyentes personajes políticos en la Real Audiencia, situación que se hizo extensible a su familia. Los Montúfar ya habían tenido cargos de representación: Juan Pio junto con Pedro, su hermano, había sido alcalde de segundo voto en 1793; Joaquín, otro de sus hermanos, fue alcalde de primer voto en 1797; y su hijo Javier fue nombrado, gracias al apoyo de Carondelet, Corregidor de Riobamba.<sup>24</sup> La nueva relación consolidó el poder de Montúfar y lo convirtió en una de las más prominentes figuras de la política local.

### 3. EL PROYECTO AUTONOMISTA

La relación de Montúfar con el nuevo Presidente llevó a que Carondelet se convirtiera en el vocero oficial del movimiento ilustrado que buscaba defender, desde posiciones políticas, el proyecto autonomista de los quiteños, consistente en convertir a Quito en una región económica que integrase los territorios de Pasto, la zona minera del Chocó y que tuviera una comunicación propia con el mar por la región de Esmeraldas. En lo político Quito debería ser una Capitanía General, y por lo tanto, independiente de los virreinos de Nueva Granada y

---

21. V. Cevallos, ob. cit., pp. 222-23.

22. V. José Gabriel Navarro: *La Revolución de Quito de 1809*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1962, pp. 24 y ss.

23. Idem, p. 24.

24. Ramos, ob. cit., p. 14.

Perú.<sup>25</sup> En gran medida Carondelet, abanderó todo el sentimiento autonomista criollo, y a través de su persona, y de algunos americanos que controlaban puestos claves -como el doctor Juan de Dios Morales, Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia- los criollos alcanzaron una gran influencia en la Audiencia.<sup>26</sup>

Esta situación cambió a la muerte de Carondelet en 1807. Su reemplazo por don Diego Antonio Nieto, produjo que los criollos vieran disminuir su influencia política, aunque, como se verá, no habían perdido la mayoría de los puestos en la Audiencia. Sucedió, sin embargo, que Morales perdió su empleo y que todo el proyecto autonomista criollo se derrumbó. La llegada del nuevo Presidente Conde Ruiz de Castilla complicó las cosas: los criollos eran vistos con desprecio y se sostenía que pasara lo que pasara en España, éstos seguirían siendo inferiores a cualquier español.<sup>27</sup>

Ruiz de Castilla era un anciano decrepito, carente de autoridad, y durante su mandato los quiteños perdieron toda la influencia política que habían ganado. Ante una evidente crisis de autoridad, y aprovechando la complicada situación política de la península, los criollos fraguaron, en diciembre de 1808, un plan de gobierno, para el caso de que España fuese dominada por Napoleón.

Este plan conspirativo señaló una nueva etapa en la vida de Montúfar. A partir de ese acto es posible observar cómo se concretaron las relaciones entre los distintos sectores sociales y cómo el Marqués se convirtió en el elemento nodal que facilitó la unión de diferentes grupos con intereses diversos.

#### 4. LA PARTICIPACION DE LA ELITE CRIOLLA EN LA INDEPENDENCIA

Es evidente que el Marqués representaba la nobleza quiteña, en su sentido más amplio, pero a su vez a los hacendados. Como se ha visto, sus intereses no estaban ligados únicamente a la tierra sino que también lo estaban al comercio y, desde luego, a la política. De ahí que no haya sido mera casualidad, el que la conspiración de 1808 se fraguara en su hacienda de Los Chillos. Allí estuvieron entre otros el Capitán don Juan de Salinas -su antiguo representante comercial en Guayaquil- y sus compañeros en el movimiento ilustrado: Juan de Dios Morales, el doctor Rodríguez de Quiroga y el Presbítero José Riofrío.<sup>28</sup> Salinas era, en ese momento, el militar criollo con posición más alta en el ejército;

---

25. Sobre este problema véase, aparte de la obra citada de Rosemarie Terán, su trabajo "Sinopsis histórica del siglo XVIII", Enrique Ayala, Edit., Nueva Historia del Ecuador, Vol. 4, Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1989.

26. Ramos, ob. cit., pp. 148-162.

27. Prácticamente toda la historiografía coincide en esto. Aparte de las obras citadas puede consultarse la obra de Roberto Andrade: *Historia del Ecuador*, T. I. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.

28. La reunión de los Chillos, y los acontecimientos que a partir de ella se suscitaron, está relatada en las obras citadas de Cevallos, Andrade y Ramos, por citar solo las más importantes.

igualmente era poseedor de una carrera relativamente brillante que lo había llevado a la segunda comandancia del ejército.<sup>29</sup> Morales y Quiroga, por su parte, eran prestigiosos abogados y miembros destacados del pensamiento ilustrado que habían sido excluidos de sus cargos públicos. Morales ha sido considerado como un hombre ambicioso y rencoroso, que vio destruidas sus aspiraciones burocráticas: perdió su puesto de Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia; no fue llamado a un puesto que aspiraba en España, ni al de Oidor en Quito. Igualmente le fue torpedeado su ascenso a la Secretaría de la Subdelegación de Rentas.<sup>30</sup>

En esta conspiración estaban ya representados todos los sectores sociales que comandarían el golpe del 10 de agosto de 1809. Los sectores populares habían sido excluidos, pero su participación -activa o pasiva- se hizo notoria, como se verá más adelante. El movimiento señaló una alianza de la élite criolla, la intelectualidad, el clero y el ejército, en la cual existieron intereses tanto de grupo como personales, intereses que se hicieron visibles en la instalación de la Junta Soberana. Existía, además, un deseo generalizando por convertir a Quito en una región autónoma, frente a los Virreinos vecinos, lo que interesaba por igual a todos los sectores.

#### *a. Motivaciones*

De hecho, la búsqueda de la independencia no fue el elemento que permitió la gestación del movimiento del 10 de agosto. En el fondo, como ya se señaló, estaba el proyecto autonomista que se había fraguado durante el siglo XVIII, el cual permitió la unión de una serie de ambiciones personales, de familia y de grupos con diferentes intereses económicos o políticos, en tanto que se trataba de crear una región económica con un gobierno autónomo representado en una Capitanía General, dependiente únicamente de la Corona.

La coyuntura se presentó gracias a un supuesto vacío de poder en la metrópoli, a la desconfianza que despertaba Godoy -en tanto que se veía como un aliado de Bonaparte- y, al temor que despertaba el hecho de que los franceses triunfaran en España, lo que subvertiría el orden existente en las colonias poniendo en peligro el dominio social de la élite criolla.<sup>31</sup> Estos elementos, con ser suficientemente conocidos y aceptados, no explican del todo las causas del

---

29. Algunos datos sobre Salinas aparecen en Ramos, ob. cit., p. 178 y en el A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 1809, *Compañías Veteranas de la Provincia de Quito*, F. 23. Allí aparecen los ascensos de Salinas: Cadete, 21 de julio, 1777; Subteniente, 24 de abril de 1790; Teniente Primero, agosto de 1798 y Capitán, 23 de julio de 1804. Era el segundo oficial en antigüedad de toda la guarnición.

30. Aparte de la bibliografía citada véase el trabajo de Sergio Elías Ortíz: "Hoja de servicio civil del prócer Juan de Dios Morales", *Boletín de la Academia de Historia*, No. 109, Quito, 1967, pp. 27-38.

31. V. Navarro, ob. cit., pp. 77 y ss.

movimiento. Si bien la invasión francesa ofreció la coyuntura favorable para la “Conspiración de Chillo” en 1808, no es menos cierto que la intrépida acción de 1809 se debió al temor generalizado por parte de los implicados en la “Causa de Estado” que se siguió con motivo de aquella acción, de que arreciara la represión sobre ellos. Respecto a esto es necesario recordar lo que dijo el Oidor don Felipe Amar en la causa contra Quiroga:

... arroja este proceso criminal que desde que se supo la prisión de nuestro Rey y Señor Don Fernando Séptimo ejecutada por la perfidia de Napoleón I, Emperador de los franceses, empezó a criarse en esta ciudad un volcán político, el que fermentó de un modo muy rápido, con motivo de la causa (...) seguida contra el capitán don Juan Salinas....<sup>32</sup>

Esto explicaría que no fueran los principales miembros de la élite criolla - los marqueses- los que precipitaron el golpe, sino los directamente acusados de conspiración: Morales, Quiroga y Salinas. Si fueron los marqueses los que posteriormente obtuvieron los principales cargos públicos en la nueva “república”, se debió a que el orden social existente en la estratificada sociedad quiteña conspiraba en su favor y los seguía manteniendo en la cúspide de la pirámide social.

Pero, ¿era viable el proyecto autonomista? Pese a que esto puede suscitar serias dudas, la respuesta exige un análisis mayor, que escapa a las pretensiones del presente trabajo. En lo que no cabe ninguna duda es que el acto insurreccional fue precipitado y de allí su fracaso.<sup>33</sup> Un testigo de la época -un realista anónimo- dejó sus impresiones al respecto:

... estos hombres han fabricado su obra sin cálculo, sin examen, sin meditación, como quien dice a tontas y a locas: porque si vemos posición geográfica de Quito, la hallamos sepultada en el interior del continente, sin más relaciones políticas que hasta el pueblo de Tulcán por la parte Norte, y hasta el de Guaranda por la del Sur, que son los confines de la Provincia con los desiertos desconocidos al levante y poniente. Las producciones generales de su suelo no pasan del trigo, cebada, papas, maíz y poco de azúcar; de las cuales no pudiendo hacer algún comercio por la dificultad de exportación, apenas basta para sustentar a los naturales, sin que ellas podamos decir que se ha llenado el número de nuestras necesidades, pues nos falta la sal, el vino, el cacao, y el arroz, artículos todos precisos para nuestra conservación, con muchos otros que el lujo ha venido a hacer necesarios como los primeros. No tenemos minas ni más ingreso de consideración para llenar el fondo público, que el tributo de los miserables indios....<sup>34</sup>

32. “De los procesos seguidos contra los patriotas del 10 de agosto de 1809. Confesión del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, Abogado de esta Real Audiencia”. En *Museo Histórico*, No. 5, Quito, mayo, 1859, p. 21.

33 V. Andrade, ob. cit., p. 201.

34. “La revolución de 1809: Cinco Cartas de un Realista Anónimo”, en *ARNAHIS*, No. 19, Quito,

Detrás de este proyecto, que convertiría a Quito en uno de los centros políticos más importantes del continente, marcharon prácticamente todos los criollos, puesto que el facilitaría la realización de algunas ambiciones personales cuyas motivaciones reales deben ser encontradas en el plano de lo social, en un nuevo orden, de mayor movilidad, que el gobierno propio permitiría. Se trataba de acceder a cargos públicos con buenos sueldos, pero principalmente con tratamientos de cortesía que remedaban las cortes europeas. Por esto, acceder a un cargo con tratamiento de “Excelencia”, “Alteza” o “Señoría” se convirtió en el objetivo principal y, por lo mismo, fue causa de conflictos y disensiones.

Este elemento es sumamente importante en la medida en que venía a reforzar la diferenciación social en una sociedad estratificada como lo era la quiteña. El es secular durante la época colonial cuando las familias presumían de limpieza de sangre y trataban de asimilarse a la nobleza europea, tal y como fue constatado por Humboldt y por Juan y Ulloa, como se citó antes. Por eso, en la Junta se otorgaron los tratamientos de “Alteza Serenísima” al Presidente, de “Excelente” a los Cabildos secular y eclesiástico, y de “Usía” en particular a cada uno de sus miembros y de los del gobierno y el ejército.

Se volvió cuestión de honor tener un cargo público y las familias consideraban fundamental tener un oficial en la insurrección,<sup>35</sup> lo cual, además del tratamiento mencionado, iba acompañado de la facultad de utilizar distintivos de preeminencia externos; el uniforme del ejército, la plumilla en el sombrero, etc.<sup>36</sup> Conseguir un cargo en la Junta significó competir con numerosos pretendientes que a menudo se valían de relaciones personales, del soborno o de las relaciones con “las queridas” de los próceres para lograrlo.<sup>37</sup> Sin embargo, no había cargos para todos, pues las 45 personas que dieron el golpe (y que según nuestro realista anónimo eran “30 plebeyos, 11 nobles y 3 eclesiásticos curas”<sup>38</sup>) acapararon los mejores cargos para sí y sus familiares: el Marqués de Selva Alegre, obtuvo la Presidencia con 6.000 pesos de renta y tratamiento de Alteza Serenísima. Otro noble, el Marqués de Solanda, la Vicepresidencia con 2.000 de renta y tratamiento de Excelencia. Y de allí para abajo se repartieron los ministerios y los cargos de representantes de los Cabildos y de los barrios,<sup>39</sup> cuyos nombres son suficientemente conocidos. Sus representaciones provenían de una supuesta elección popular. Pero, el “pueblo soberano” -el elector- estaba compuesto únicamente por 43 de los vecinos nobles de Quito. (Véase cuadro 1).

---

marzo de 1973, Carta Segunda, pp. 57-58.

35. Idem, “Carta Tercera”, p. 62.

36. Idem., p. 63.

37. Idem., p. 62.

38. Idem., “Carta Primera”, p. 49.

39. Idem., p. 50.

Cuadro 1

Barrio	"Pueblo Soberano" o electores	Representantes
Centro o Catedral	Manuel Angulo, Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia.	Juan Pío Montúfar (Marqués de Selva Alegre) y Felipe Carcelén (Marqués de Solanda).
San Sebastián	Nicolás Vélez, Francisco Romero, Miguel Donoso, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero.	Manuel Zambrano (Regidor del Ayuntamiento).
San Roque	José Rivadeneyra, Román Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Diego Mideros, Vicente Melo	Don Jacinto Sánchez (Marqués de Villaorellana).
San Blas	Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Bosmediano, Juan Origarro (?) y Bonilla	Don Manuel Larrea.
Santa Bárbara	Román Maldonado y Ortega, Luis Borgos (?), Cristóbal Garcés, Toribio de Ortega, Tadeo Antonio Orellana, Antonio de Sierra	Don Mariano Flórez y el Marqués de Miraflores.
San Marcos	Francisco Javier de Azcásubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto.	Don Manuel Mateu (Hijo de la Marquesa de Maensa).

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, No. 144; 6/3 No. 98-177.

El nepotismo se hizo presente: don Javier Montúfar (hijo del Presidente de la Junta) Corregidor de Riobamba y Coronel de las Falanges de Fernando VII, tenía además reservado el puesto de Gobernador de Popayán, el que ejercería tan pronto fuese depuesto don Miguel Tacón; don José Larrea, cuñado y primo del Marqués de Selva Alegre, recibió el Corregimiento de Guaranda; el Consulado de Comercio le fue dado a don Pedro Montúfar, hermano de su - Alteza Serenísimas, con dos mil pesos de sueldo. El Obispado de Popayán que estaba vacante por muerte del Obispo señor Bustamante y Velarde se le proveyó al padre mercederario Fray Alvaro Guerrero, pariente de Montúfar, en un acto desproporcionado de apropiación del Regio Patronato. El Marqués de Villaorellana procedió de igual manera al obtener para su hijo don José Sánchez el Corregimiento de Otavalo.<sup>40</sup>

La provisión de cargos se hacía teniendo en cuenta, además de los estrechos

40. Idem Cartas Primera, Segunda y Tercera.

y enmarañados lazos familiares; la forma de participación en la insurrección: Carlos Montúfar, Manuel Larrea y Jijón, que junto con otros conformaron el grupo de los “Montúfares”, fueron quienes financiaron con dineros la seducción del ejército. Prácticamente todos son parientes entre sí y ocuparon los cargos de representantes en la Junta y en el Senado. Todos eran hacendados y, además, parientes de los nobles.<sup>41</sup> Aparte de la financiación del golpe, dieron donativos para la conquista de Cuenca<sup>42</sup> y participaron en campañas militares, de lo cual hablaremos más ampliamente cuando observemos la participación del ejército.

### *b. Los enfrentamientos de las élites criollas: la guerra entre ciudades*

Mediante la concesión de prebendas burocráticas se fortalecieron las clientelas pero no la revolución. El aumento de la burocracia y la necesidad de buscar puestos que satisficieron el “honor” de la élite quiteña produjo el enfrentamiento con las élites existentes en las gobernaciones y ciudades que componían la jurisdicción de la Audiencia, lo que revivió con fuerza un problema interesante y que merece un estudio más profundo: la pugna entre ciudades, que se dio a lo largo de la colonia y que resurgió de una manera intensa durante la independencia. Este problema es visible en el enfrentamiento de Guayaquil, Cuenca, Pasto y Popayán contra Quito,<sup>43</sup> que llevó a un bloqueo a la capital y a algunas acciones bélicas que se libraron a lo largo del período, hasta el punto de que se presentó una guerra de ciudades en torno al Rey, la religión y la patria, pero que en el fondo era una guerra de élites.

El enfrentamiento con las ciudades vecinas se dio a raíz de las pretensiones hegemónicas de la élite quiteña. Esta no respetó, digámoslo así, “el pacto entre pares” que debería existir con las élites que controlaban los poderes locales, pues sus títulos de nobleza la llevaban a pensar, posiblemente, en una supuesta superioridad sobre las élites provincianas. Además el hecho de controlar en la práctica el gobierno central de la Audiencia, le hacía creer que podía nombrar o remover las autoridades existentes en su jurisdicción. Lo peor no fue esto; los revolucionarios se creyeron autorizados a cambiar las autoridades de las ciudades vecinas, incluidas las de las gobernaciones de Popayán, Guayaquil y Cuenca y las de ciudades menores como la de Pasto, en momentos en que la Junta no había sido reconocida por ningún poder local. No sobra mencionar que en sustitución de los empleados desplazados fueron nombrados revolucionarios quiteños que formaban parte de las filas clientelistas de la élite. Respecto a esto es esclarecedor el siguiente documento de la época:

41. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 254-256.

42. El caso más notable entre estos es el de don Guillermo Valdivieso, quien se movía entre la clientela de los Montúfar y gracias a esto fue elegido Vicepresidente, el cual llegó a donar la cantidad de 80.000 pesos.

43. V. Andrade, p. 199 y ss.; Cevallos, p. 256 y ss., Navarro, p. 77 y ss.

... en este mismo día partieron mil extraordinarios: uno para Popayán, con orden al Teniente Auditor de Guerra Vallecillas, para que depusiese al Gobernador don Miguel Tacón, y acompañándole título para que lo reemplazase: bien que esto debía ser provisionalmente, pues estaba ya provisto para Gobernador propietario, don Javier Montúfar primogénito de S.A.S. Otro para Guayaquil con igual orden y título para Bejarano que debía reemplazar a Cucalón. Otro a Cuenca al Gobernador que despuesto de su gobierno, Aymerich retuviese en sí el gobierno hasta que fuese el nombrado don José Checa. Otro a Barbacoas a don José Cabezas, con el título de Gobernador de primera creación. Otro, en fin, al Cabildo de Pasto, anunciándole que se había erigido también gobierno, y nombrado por su Gobernador a don José Zaldumbide, quien por sus conocidos talentos y notorio mérito, llevaba el grado de Coronel, con plenas facultades para levantar tropas, dar grados militares y promover la felicidad pública...<sup>44</sup>

Este tipo de medidas no hicieron más que despertar rechazo en las élites criollas afectadas, las cuales reprobaron las pretensiones hegemónicas de los quiteños. Y no es que aquellos criollos no vieran con buenos ojos un proyecto independentista; el caso de Manuel Santiago de Vallecilla es ilustrativo: él era el criollo con la posición más alta en el gobierno de Popayán, era enemigo del Gobernador Tacón y fue quien, como presidente de la “Junta de Ciudades Amigas del Valle del Cauca”, lo depuso en 1811, siendo el primer mandatario patriota de la Gobernación de Popayán.<sup>45</sup> Algo similar ocurría con don Jacinto Bejarano quien era conocido enemigo del Gobernador de Guayaquil.<sup>46</sup> La Junta quiteña creía que podía explotar la “ambición y la venganza” existente en estos individuos, sin embargo ellos son los primeros en rechazar el acto y denunciarlo.

De nada valió la medida de elevar el rango a algunas ciudades y tenencias, como en el caso de Pasto y Barbacoas, que obtuvieron la categoría de gobernaciones explotando el secular deseo de Pasto de estar a la misma altura que Popayán o Quito,<sup>47</sup> puesto que de todas maneras se nombraban como autoridades personas extrañas a la región, lo que tenía que despertar el rechazo de los vecinos más prestantes de estas localidades.

La explicación de este rechazo no debe buscarse, entonces, en el respeto a la autoridad constituida y que descansaba en el Soberano -aunque esto es bien importante- sino en el hecho de que se estaban invadiendo espacios de dominio político y social de las élites locales. En este sentido, puede pensarse que la lucha por la restitución del poder colonial que asumió la forma de guerra de ciudades,

---

44. “La Revolución de Quito de 1809: Cinco Cartas... etc.” “Carta Tercera”, p. 61.

45. Al respecto véase la obra de Demetrio García Vásquez: *Revaluaciones históricas*, Tomo II, Ed. América, Cali, 1956.

46. “La Revolución de Quito de 1809: Cinco Cartas... etc.” Carta Tercera, p. 91; Navarro, ob. cit., p. 91, dice que Bejarano era tío de Vicente Rocafuerte y Coronel de Milicias del Presidente de Quito.

47. Al respecto véase el trabajo de Luis Javier Ortiz: “La participación de sectores populares en la independencia de Pasto, 1809-1824”, FLACSO, 1984. Inédito.

ocultaba en su seno el enfrentamiento de las élites provincianas con la nobleza quiteña, y es este elemento el que puede explicar la caída de la Junta y la restitución de Ruiz de Castilla.

Estas pretensiones hegemónicas de la nobleza no se dieron únicamente respecto a las ciudades y gobernaciones que estaban jurisdiccionalmente sometidas a la Audiencia, sino también con las Villas y asientos dependientes de Quito. La Junta optó por elevar el rango a estos sitios tratando de ganar su apoyo para la revolución. Así las Villas de Riobamba e Ibarra fueron erigidas como ciudades, los asientos de Otavalo, Latacunga, Guaranda y Ambato en Villas, lo mismo que la Provincia de Alausí.<sup>48</sup> Pero el procedimiento para nombrar las nuevas autoridades fue exactamente igual que el citado anteriormente, solo que ahora se refería a los Corregidores:

En los siguientes días se proveyeron los nombramientos de Guaranda en don José de Larrea, cuñado y primo de S.A.S.; el de Otavalo, en don José Sánchez hijo del Representante de San Roque, Marqués de Villaorellana; y el de la Villa de Ibarra en don Domingo Gangotena, con despojo de los sujetos que poseían estos empleos por el Rey, y lo eran don Gaspar Morales, don Valentín Pose y don Gaspar Santiesteban: a los dos primeros se les indemnizó con los patentes de Tenientes Coroneles. Los corregidores de Riobamba y Latacunga, se continuaron, por tener S. M., repetidas pruebas de su celo y buen desempeño; ya se ve. ¿Cómo no las habían de tener? Principalmente del primer que lo era don Javier Montúfar, hijo de S. A. S. provisto para Gobernador de Popayán.<sup>49</sup>

Las reacciones de las élites de estos sitios, aparentemente, fueron de aceptación a la Junta: sin embargo se habían cubierto la espalda ante el previsible fracaso de aquél firmando actas secretas de rechazo y argumentando haber actuado bajo la presión de las armas controladas por Javier Montúfar, tal y como fueron los casos de Riobamba<sup>50</sup> y Guaranda.<sup>51</sup> Posteriormente, cuando la correlación de fuerzas cambió, estos sitios se convirtieron en importantes bastiones de resistencia realista.<sup>52</sup> De esta manera, las élites existentes en los sitios comprendidos dentro de la misma jurisdicción de la Presidencia de Quito se enfrentaron también a la nobleza quiteña frenando sus ansias hegemónicas.

Todo el rechazo que suscitó la acción revolucionaria quiteña fue canalizado por las élites provincianas en una evidente defensa de sus espacios de dominación política y social, y para lograrlo movilizaron, principalmente, los ejércitos regulares de la Corona acantonados en las gobernaciones y auxiliados por tropas de Santa Fe y Lima. Utilizaron, además, el púlpito como un elemento

48. V. A. H. B.C., Fondo Jijón, 10/38, F. 252. 253.

49. "La Revolución de Quito de 1809: Cinco Cartas...", "Carta Tercera", p. 62.

50. V. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/18, F. 175.

51. V. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/18, F. 175.

52. V. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/10, F. 123v.

de mediación para movilizar masas populares, principalmente en Cuenca, gracias al apoyo del Obispo Quintian. Todo esto produjo un bloqueo a la capital, lo cual unido a otros factores, tales como una división interna de la nobleza quiteña y la pérdida de control sobre las masas populares, llevaron a la renuncia de la Junta y la reposición del depuesto Presidente Ruiz de Castilla.

### *c. El fracaso de la Junta*

El cúmulo de problemas que suscitó la instalación de la Junta, particularmente las divisiones internas surgidas de un desigual y nepótico reparto del botín burocrático, fue señalando su fracaso. Esto se agravó cuando se presentó el enfrentamiento con las élites de provincia, el cual exigió la movilización militar que debilitó el ya de por sí menguado tesoro de la Audiencia. Para agravar las cosas, la Junta comenzó a recibir el rechazo de la población en general, incluida la élite local que tenía cargos de representación en el cabildo civil y en el eclesiástico, lo que obligó a que algunos de los revolucionarios más radicales, tales como Morales, Quiroga y Salinas, principales "Tribunos de la plebe",<sup>53</sup> movilaran cada vez más activamente a las masas populares urbanas tratando de radicalizar el proceso, de lo cual hablaremos posteriormente.

Una idea clara de la desilusión que el proceso revolucionario produjo, la dan los versos de Juan Larrea:

"Ya no quiero insurrección,  
pues he visto lo que pasa:  
Yo juzgué que era melón  
lo que ha sido calabaza.  
"Juzgué que con reflexión  
Amor a la patria había;  
Pero solo hay picardía;  
Ya no quiero insurrección.

"Cada uno para su casa  
Todas las líneas tiraba:  
"No me engaño: me engañaba  
pues he visto lo que pasa.  
"El rey de plata había sido,  
la patria todo de cobre;  
su gobierno loco y pobre,  
y de ladrones tejido".<sup>54</sup>

Los versos expresan el desengaño de un miembro de la élite que había participado en la insurrección. Este sentimiento parece haber sido relativamente generalizado y se fue ampliando gracias a la actitud que asumieron el cabildo de la ciudad<sup>55</sup> y la Iglesia, a través del Obispo Cuero y Caicedo, frente a dos hechos importantes: la dilapidación de los fondos públicos y la movilización popular.

Respecto a esto último solo adelantaremos que los pagos a la burocracia y

53. "La Revolución de Quito de 1809: Cinco Cartas...", "Carta Cuarta", p. 70.

54. Citados por Andrade, p. 998.

55. Respecto a la participación del cabildo en este proceso puede consultarse el trabajo de María Elena Porras: "El Cabildo de Quito: 1809-1812", FLACSO, 1984, inédito.

el financiamiento de la guerra<sup>56</sup> menguaron los fondos de que disponía la Junta, lo que obligó a que se quisiera echar mano a los dineros existentes en las Reales Cajas, a lo que se opuso el Obispo Cuero y Caicedo el día 30 de septiembre de 1809, precipitando el fracaso de la Junta e incrementando el enfrentamiento con la iglesia. Este enfrentamiento no se explica únicamente por los saqueos al Erario Real, sino también, y lo que es más importante, porque la Junta estaba perdiendo el control sobre las masas populares que cada vez tenían una participación más amplia, estimulada por algunos de los miembros más radicales del nuevo gobierno. La iglesia, como veremos en su momento, calma los ímpetus populares y obliga a la reposición del gobierno de Ruiz de Castilla.

El fracaso de la Junta y los juicios que contra sus principales miembros se siguieron puso en evidencia hechos interesantes. Por ejemplo: la mayoría de los complotados se había cubierto la espalda de maneras diversas ante la posibilidad de un fracaso: Juan de Salinas, quien aseguró la participación del ejército en el golpe, justificó su actuación ante Ruiz de Castilla diciendo que admitió la jefatura del ejército.

... con el objeto no se derrame sangre, ni se perjudiquen los bienes de algunos españoles que iban a ser saqueados, y principalmente que llegada la ocasión oportuna entregarlos a V. E.

Todo lo he conseguido: hasta hoy no se ha corrido sangre: ni se ha perjudicado a nadie en un maravedí, ya en los días sucesivos de aquel día, ya en tres conmociones que he disipado con riesgo de mi vida.

Resta solo, Exmo. Señor, efectuar la entrega de las armas, y baterías, a V. E. Llegó la coyuntura favorable: Tiénelas usted a su disposición, sin solicitar por este servicio premio alguno: díguese usted venir breve a su palacio para que no tengan efecto las órdenes de la junta de obrar en Pasto en represalia de la irrupción hecha en Carondelet, y la Tola por Barbacoas con derramamiento de sangre, injundios y robos en Esmeraldas.<sup>57</sup>

Este militar, cuya actuación fue definitiva para el triunfo inicial del golpe y para el sostenimiento de la Junta en tanto que controlaba el ejército regular, trató de evadir toda responsabilidad en el golpe argumentando que no había firmado acta alguna. Afirmaba que él "... ni ha ido a San Agustín, ni ha aprobado ni firmado nada, estando presumido y obediente a la Junta Central y legítimos jefes..."<sup>58</sup>

Esta táctica fue asumida por otros miembros prominentes de la Junta, quienes aseveraban que actuaron presionados por las circunstancias y siempre pensando en servir al gobierno legítimamente constituido. Este es el caso de don

56. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 6/3, F. 115v.

57. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/12, F. 106.

58. "De los procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de agosto de 1809, Confesión de don Juan Salinas, Capitán de Infantería", En: *Museo Histórico*, No. 4, Quito, febrero, 1950, p. 26.

Luis Quijano, Senador perteneciente al grupo de los Montúfar, quien negó haber aceptado cargos o tomado dineros. Decía: "... me mantuve forzado en aquel destino, con solo el objeto de hacer todo el bien que pude, y oponerme a los mayores desórdenes, sin haberme alucinado por el entusiasmo, ni preocupado del miedo para dejar de obrar conforme a los más sólidos principios que manifesté y sostuve hasta los mismos períodos de la insurrección..."<sup>59</sup>

Desde el mismo 10 de agosto de 1809 Quijano había entrado en contacto con el Oidor Fuertes para decirle que rechazaba el movimiento, pero que participaría en él para evitar mayores males.<sup>60</sup> De proceder similar fueron el cabildo de Riobamba<sup>61</sup> y los vecinos de Guaranda, quienes firmaron ante notario acts secretas de rechazo a la Junta de Quito.<sup>62</sup> Otro como José Larrea y Villavicencio, capitán de milicias de la Villa de Riobamba y Corregidor de Guaranda, nombrado por Montúfar y quien había movilizado hombres para la guerra, decía que había creído estar defendiendo la causa del Rey, "la buena causa."<sup>63</sup>

El célebre prócer Quiroga, por su parte, no firmó ninguna de las acts anteriores a la del 11 de agosto, y negó haber participado en la conspiración que produjo la insurrección ya que era "... un sujeto forastero en este país, huérfano, pobre y sin autoridad, sin parentesco ni influjo alguno..." por lo tanto no podía haber atraído a nadie a la revuelta.<sup>64</sup> Los miembros del clero que participaron en la insurrección, empezando por el Obispo, dijeron que lo hicieron coaccionados por la fuerza militar, ya que en el convento de San Agustín había "... numerosa tropa de fusiles cargados, mucha cantidad de gente armada en masa con órdenes irrevocables de horror, y muertes a cuantos se opongán al sistema de su rebelión..."<sup>65</sup>

Los hubo traidores manifiestos como el Fiscal Aréchaga quien se encargó de enjuiciar a sus mismos compañeros revolucionarios, Quiroga y Morales, habiendo traicionado primero a los realistas y luego a los patriotas.<sup>66</sup>

Es evidente que la élite criolla se había tratado de proteger ante un eventual fracaso. Vale la pena señalar que se comportaron exactamente como lo hicieron

59. En su defensa dice que fue: ... el primero que promovió el justísimo proyecto del señor Marqués de Selva Alegre, a quien aconsejé, y dirigí con toda buena fe, sobre restablecer el gobierno... A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/6, F. 50.

60. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/7 F. 52.

61. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 3/18, F. 175.

62. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/10, F. 123 v.

63. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 5/10, F. 121-123.

64. "De los procesos seguidos contra los patriotas del 10 de agosto de 1809. Confesión del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, Abogado de esta Real Audiencia, En: *Museo Histórico*, No. 5, Quito, mayo, 11850, p. 22.

65. "El Ilmo. Cuero y Caicedo Obispo de Quito en el Proceso contra los Patriotas de 10 de agosto de 1809". En: *Museo Histórico*, No. 18, Quito, diciembre de 1953, p. 17.

66. A.H.B. C.E., Fondo Jijón, 12/84, F. 156-160.

durante la “Revolución de los Estancos”, realizada en el año de 1765.<sup>67</sup> Esto es, esparcieron rumores, lideraron y jalaron la revuelta, y, finalmente, ante el temor de las masas populares decidieron regresar al estado de cosas preexistentes, haciendo de paso méritos ante los funcionarios reales para que les fueran perdonadas sus faltas. Solo que por la revuelta de 1809 sí se les juzgó, lo que produjo la muerte de casi todos los reos el 2 de agosto de 1810, cuando un grupo de vecinos pretendió liberarlos, sucediéndose una serie de acontecimientos que llevaron a la guerra por la independencia de Quito, proceso que se conoce como la “Segunda etapa de la Independencia”.

Durante esta segunda etapa de la independencia las élites criollas tendrán un comportamiento similar en el sentido de que primarán los intereses de las clientelas antes que el interés común, lo que se tradujo en el enfrentamiento entre Montufaristas y Sanchistas que produjo el fracaso definitivo del proceso de independencia quiteña. Finalmente, la independencia solo se logrará por factores exógenos. Pero durante este período el enfrentamiento entre sectores de la élite quiteña no terminó, sino que se mantuvo siempre presente. Respecto a esto, cabe recordar lo que escribiera el Presidente don Toribio Montes, en 1818, respecto a que en Quito

... no ha habido treinta personas, incluso clérigos, frailes y monjas, que por insinuación, utilidad, conexiones, temor, etc. hayan dejado de concurrir manteniéndose indiferentes aún aquellos pocos. Pero la experiencia de cinco años me ha hecho conocer un general arrepentimiento hasta de los más principales culpados con pruebas evidentes y nada equívocas, obedeciendo a las legítimas autoridades y manifestando fidelidad y amor al Soberano...<sup>68</sup>

El vecindario se mantuvo pacífico desde 1812, gracias a que Montes respetó los indultos decretados y aseguró el respeto a las propiedades de los vecinos.<sup>69</sup> Pero, no obstante esto

... se han manifestado posteriormente varias personas suponiendo ser realistas sin haberlo sido, que reunidas con otras destinadas a esa ciudad Quito, han formado un partido de maldicientes, criticando las disposiciones del gobierno, anhelando hacer su fortuna sobre la ruina de sus hermanos... acreditando al mismo tiempo esta clase de hombres un corazón el más perverso, y enemigo del género humano, amigos del rigor, del desorden de la desolación y derramamiento de sangre, sin hacerse cargo de que este método ha contribuido en todas partes a exasperar el ánimo de los habitantes para que se vuelvan a sublevar infundiendo las especies sediciosas...<sup>70</sup>

67. V. Rosemarie Terán “Algunas anotaciones sobre la sublevación de los Barrios de Quito, 1765”, FLACSO, Quito, 1984, Inédito.

68. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 12/82, F. 149.

69. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 12/82, F. 1149.

70. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 12/82, F. 149-149v.

## LA BUROCRACIA<sup>71</sup>

En este punto trataremos de mostrar la participación revolucionaria de los miembros de la burocracia en el período comprendido entre 1809 y 1813. Sin embargo, hay que advertir que se va a efectuar un análisis general de la actuación de los empleados sin tenerse en cuenta que dicha actividad revolucionaria merece, en términos metodológicos, un estudio coyuntural, puesto que los que fueron revolucionarios en el año 9 no necesariamente mantuvieron esa posición en los años subsiguientes y viceversa. Se trata, pues, de ofrecer una visión global, más bien cuantitativa que cualitativa, para facilitar al lector una idea de la relación que la burocracia tenía con las élites y las masas populares.

Hace falta hacer una aclaración importante: cuando hablamos de burocracia nos estamos refiriendo, de una u otra manera, a miembros de las élites que están desempeñando funciones en el aparato colonial. Y esto es válido para la burocracia civil, para el clero y la oficialidad del ejército, porque, creemos necesario recordarlo, quien tuviera "máculas de la tierra" -ausencia de "limpieza de sangre"- no podía entrar a desempeñar ningún empleo en las instancias citadas. Aparte de esto debía tener méritos propios o de familia. No ocurría lo mismo con la tropa, a la cual sí podían ingresar sectores populares.

### 1. LA BUROCRACIA CIVIL (Ver cuadro 2)

Por burocracia civil queremos dar a entender todos los organismos que dependían directamente de la Real Audiencia de Quito. En ella hemos incluido el Cabildo de la ciudad y los Abogados inscritos, aunque en sentido estricto estos últimos y el ayuntamiento no pertenecen a la nómina de empleados coloniales.

La burocracia civil quiteña se componía, en 1809, de 156 empleados en lo que toca a la Real Audiencia. De todos estos solo 16 (el 10,25%) eran europeos, de los cuales 14 eran españoles y 2 italianos. Estos europeos estaban distribuidos en todos los organismos estatales, pero en especial en la Audiencia, en número de 3; en el tribunal de cuentas 3 y en el ayuntamiento 2. Los otros ocupaban cargos de menor importancia. La participación en la revolución se dio de la siguiente manera: 13 fueron realistas, 2 insurgentes y 1 indiferente.

De los criollos, que alcanzaban el número de 148 (el 94,87% del total), 38 (25,6%) eran realistas, 85 (57,43%) eran insurgentes y 22 (14,86%) eran indiferentes, mientras que a 3 no se les conoce su participación.

Esta composición de la burocracia señala, sin duda alguna, que los criollos no habían sido excluidos del poder. Sin embargo, su pertenencia a ella no

---

71. Todos los porcentajes que se citan a continuación fueron construidos en base a la documentación existente en el A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38.

señala, necesariamente, la participación revolucionaria como se puede ver en los porcentajes, antes citados. Una mirada particular debe hacerse sobre los abogados que son considerados como el sector intelectual del movimiento revolucionario. Estos eran 40 (inscritos en la Real Audiencia), de los cuales 29 (72,5%) eran insurgentes, 5 (el 12,5%) eran realistas y 3 (el 7,5%) eran indiferentes. No sobra mencionar que todos estos abogados eran criollos (Véase cuadro 3).

Es poco lo que se puede agregar respecto a la burocracia. Ya se mencionó que fueron creados nuevos empleos para satisfacer las ambiciones de los revolucionarios. Este fue, sin duda, el cambio más importante, lo que significó desplazar de sus cargos a burócratas que hubiesen manifestado algún desdén hacia los criollos. Incluso se mantuvieron en sus puestos a algunos españoles de nacimiento, lo que explica que los cambios burocráticos no fueron muchos. Solo se modificó la cúpula del poder en el sentido de que la Real Audiencia fue sustituida por una Junta Soberana y por un Senado. De hecho, no se afectaron los intereses de demasiada personas, lo cual garantizó la participación revolucionaria de la mayoría de los empleados. La composición de las oficinas públicas varió solo como represalia de los españoles cuando recuperaron el poder. Sin embargo, y aún con la retaliación que se dejó sentir sobre los empleados que apoyaron el golpe, las modificaciones no fueron numerosas por motivos prácticos: no existía personal idóneo para reemplazarlos. Por eso es que en las listas de empleados que hemos consultado aparece al pie de cada nombre, y luego de señalada su participación revolucionaria, la calidad de interino. Resulta obvio, entonces, que cambiar toda la planta de empleados patriotas hubiera significado para la administración española un colapso mayor que el daño que produjeron los dos meses de revolución.

Esta situación de estabilidad laboral continuó hasta después de 1813. Fueron realmente pocos los funcionarios que perdieron sus empleos a partir de la guerra que se inició en 1812, y no es que su participación revolucionaria disminuyera -al menos eso no es perceptible en la documentación. Lo que sí ocurrió es que se trató de una participación no activa, esto es, no formaron parte de las tropas, pero su actitud revolucionaria sí fue conocida por las autoridades españolas y como tal la reseñaron en la documentación existente.

## 2. EL EJERCITO (Ver cuadro 4)

La participación del ejército fue muy importante durante la insurrección, por razones obvias, aunque fue el organismo que mayores transformaciones sufrió en su composición hasta el punto de que el ejército regular que existía en 1809 desapareció en la práctica para dar lugar a las "Falanges de Fernando VII". La importancia que para nosotros tiene el cuerpo militar obedece a que se convirtió en un dinamizador del ascenso social y en el vehículo por medio del cual la

participación popular se expresó masivamente.

En lo que se refiere al ejército solo cuantificaremos la oficialidad, esto es, capitanes, tenientes, alféreces, cadetes, distinguidos. En esta lista hemos incluido también los sargentos. La oficialidad se componía de 19 miembros, de los cuales solo 2 eran españoles -1 insurgente y otro realista- y 17 eran criollos, -1 realista y 16 insurgentes-.

Como se ve en las cifras, el ejército es el cuerpo con la composición porcentual criolla más alta, el 89,47%, y con un más alto índice de participación revolucionaria, 89,47%. Esto se explica en la medida en que la oficialidad, gracias al capitán Salinas, se comprometió en el golpe militar del 10 de agosto. Además, se prometieron una serie de ascensos, los cuales se otorgaron luego del triunfo del movimiento. Por ejemplo, el Capitán de Caballería don Joaquín Zaldumbide fue nombrado Coronel de Falange: el Teniente Pedro Arisa (español) fue ascendido a Capitán; el Alférez Antonio Vinueza ascendió a Teniente de Caballería; el Cadete Feliciano Checa subió a Capitán de Falange; el Alférez Antonio Vinueza fue promovido a Teniente de Caballería.<sup>72</sup>

Las prebendas dadas a la oficialidad llevaron a que la tropa apoyara la insurrección, pero para que este apoyo quedara suficientemente garantizado se les dio a los soldados dinero en efectivo ofrecido por Juan Ante<sup>73</sup> y la promesa de aumento de sueldos en un 33%. En la confesión de Juan Salinas se refiere que "... habiéndose conseguido la rendición de la tropa y toma del cuartel en aquella noche, por medio de la seducción ganando a los soldados con dinero que se les dio de pronto, aguardiente y ofreciéndoles la tercera parte del aumento de prest..."<sup>74</sup>

De esta forma, una posible reacción contraria de la tropa fue neutralizada y los soldados de la guarnición secundaron el proyecto.<sup>75</sup>

La participación del ejército le dio al golpe un carácter cívico militar y además garantizó que fuera incruento. Por otra parte, él aseguraba el control sobre el pueblo ante una eventual actitud negativa de éste.<sup>76</sup> Lo que más interesa resaltar es que el nuevo ejército surgido de la revolución, permitió que numerosos miembros de la élite accedieran a cargos públicos. Los empleos se otorgaron sobre todo a aquellos que no habían obtenido nada en el reparto burocrático. De esta manera el ejército sirvió como medio de ascenso social para los blancos quiteños.

Un testigo de la época relata lo que aconteció con la formación del nuevo ejército, lo cual ayuda a aclarar lo anteriormente dicho:

72. V. Cevallos, ob. cit., p. 236; también A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 255.

73. "De los procesos... Confesión de don Juan Salinas" en *Museo Histórico*, No. 4, p. 23.

74. Idem, p. 22.

75. Salinas dijo que eran poco más de 80 hombres. Idem., pp. 25-26; Cevallos que 177, ob. cit., p. 236. Como se puede observar no hay uniformidad en las cifras aunque son más confiables las de Salinas.

76. Esto fue argumentado por Salinas en su confesión, Idem. p. 14.

Dieron principio a la recluta de tropas en este Corte, y pueblos inmediatos: nombraron la oficialidad de plana menor, como Capitanes, Tenientes y Subtenientes en que eran preferidos aquellos personajes que habían hecho algún servicio en la noche memorable, como el *puca Anie*, que contribuyó con 400 pesos para sobornar la tropa. Era de ver la multitud de pretendientes alegando méritos valiéndose de influjos, y aún sobornando a las queridas de los señores Ministros para el logro de sus plazas, en términos, que de la nobleza de Quito acaso no ha quedado una familia sin el honor de tener un oficial en la insurrección.<sup>77</sup>

El grado militar era otro de los elementos importantes en la estratificada sociedad quiteña. El permitía, al igual que los títulos “Cruzados” y de “Castilla” -de nobleza-, la diferenciación social entre iguales, de tal forma que algunos miembros de la élite podían ponerse por encima del resto con solo presumir de sus grados en el escalafón militar. De nuevo, este elemento -al igual que las pretensiones de nobleza- aparece como característico de la sociedad quiteña de la época. Vale la pena recordar lo que escribiera Humboldt:

Quando se recorre la cordillera de los Andes admira el ver en las ciudades cortas de provincia situadas en la loma de las serranías transformados a los negociantes en coroneles, sargentos mayores y capitanes. Como el grado de Coronel da el tratamiento de Señoría, que se repite incesantemente en las conversaciones familiares, es fácil concebir que este tratamiento es el que más contribuye a la felicidad de la vida casera, por la cual hacen los criollos los más extraordinarios sacrificios de dinero. A veces se ven oficiales de milicias con un gran uniforme y condecorados con la orden de Carlos III, sentados en sus tiendas con suma gravedad y ocupándose, no obstante, en las menudencias concernientes a la venta de sus mercancías; mezcla singular de vanidad y sencillez de costumbres que admira al caminante europeo.<sup>78</sup>

Las masivas conscripciones modificaron el antiguo ejército. Este dejó de ser un cuerpo profesional para convertirse en un cuerpo de aficionados donde los criollos alcanzaron grados de capitanes de falange, de tenientes coroneles, etc., sin haber tenido nunca preparación militar.<sup>79</sup> Pero era importante participar en las falanges no solo por lo que representaba socialmente, sino también por el sueldo, (Los capitanes, por ejemplo, tenían 760 pesos al año<sup>80</sup>) y por los rasgos de preeminencia externos (uniforme, galones, plumilla en el sombrero, etc.<sup>81</sup>). Algunos, como don Vicente Arroyo, abandonaron sus puestos anteriores para

---

77. “La Revolución de 1809. Cinco Cartas...” En: ARNAHIS, No. 19, “Carta Tercera”, pp. 62-63.

78. Citado por Cevallos, ob. cit., pp. 189-190.

79. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 254 y ss.

80. “La Revolución de 1809. Cinco Cartas...” en ARNAHIS, No. 19, “Carta Tercera”, p. 63.

81. Idem.

ocupar el de Capitanes. Este personaje "... dio al diablo su elección, pues a más de ver con desagrado su sombrero sin pluma y sin galones, le hacía cosquilla la diferencia de suelo, siendo el suyo de 500 pesos, y el que pudo haber tenido de Capitán de 760 al año."<sup>82</sup>

El testigo anónimo que hemos citado comentó socarronamente con un amigo la opinión que le merecía la nueva oficialidad:

Véelos U. aquí, y tiemble a su furibundo aspecto. Inspector General y coronel, don Juan Salinas, hombre glorioso, cuyas hazañas y talento están gravadas en los anales de la carnicería. Otro Coronel don Javier Montúfar, Corregidor de Riobamba, de quien con solo decir que es hijo de su Alteza Serenísima, ya está hecho su elogio. Tenientes Coroneles, don Joaquín Zaldumbide, don Antonio Ante, excelente militar, pues aunque jamás ha disparado una escopeta, su laboriosa vida, empleada día y noche con inalterable constancia en las partidas de billar, dan un indicio de su valor y han hecho su escala para este empleo. Don Javier Ascázubi y don Nicolás de la Peña, ambos hombres bravos, capaces de grandes empresas, y que al mérito militar de Ante, reúnen las virtudes de embusteros y salvajes...<sup>83</sup>

Respecto a las Falanges decía:

El pueblo soberano sancionó estos nombramientos, y pasaron los ministros a proponerle al ejército que debería ponerse sobre las armas: a éste debía llamarse Falange: nombre sublime, y acabadito de chorrear de la divina cabeza de Quiroga... y pasaron a formar su detalle: cuatro batallones de a 900 hombres debían componer este invisible cuerpo, pues aunque 700 fusiles, muchos de ellos sin llaves, que existían en la sala de armas, eran pocos para 3.600 hombres que componían la falange, no era obstáculo que embarazase a estas almas grandes.<sup>84</sup>

La falta de preparación militar de las falanges se deja ver en las cartas escritas por Riofrío a Morales, en las que comenta las dificultades en la campaña contra Pasto: "Si no se hubiese impuesto la Falange de Oficiales delicados que no pueden dormir sino en catre; que no pueden salir al aire sin temor de un resfrío; que no pueden comer más que pucheros exquisitos, y manejarse últimamente como damas y no como hombres, no haría tantos gastos el Estado, haríamos temblar las provincias y no seríamos sediciosos."<sup>85</sup>

Y esto no sucedía únicamente en la plana menor. Riofrío, se quejaba también del comportamiento del Comandante de la Campaña don Javier

---

82. Idem.

83. Idem. "Carta Primera", p. 52.

84. Idem.

85. José Riofrío: "Cartas de Riofrío a Morales" en *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano*. Selección con estudio introductorio del Dr. Carlos Paladines, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1981, p. 339.

Ascázubi: "Si quisiéramos esperar que el Teniente Coronel llegue aquí dentro de uno o dos meses, preservándose de los soles, de las aguas, de los vientos y del rigor del clima, que exige vivir todo el día en la cama es asunto perdido; pues los de Pasto no duermen y se encarnizan por momentos."<sup>86</sup>

No vale la pena que nos detengamos en los acontecimientos militares de Pasto por ser sobradamente conocidos. Basta con decir que las falanges no fueron ningún apoyo para el nuevo gobierno, en tanto que fueron derrotadas en prácticamente todos los combates. En cambio, el nuevo ejército sí fue la vena rota del tesoro de la Junta porque la dejó sin fondos,<sup>87</sup> ayudando a precipitar el fracaso del movimiento.

## LA IGLESIA<sup>88</sup>

Como bien puede suponer el papel de la Iglesia en el proceso revolucionario fue muy importante. Sin embargo, no cabe, metodológicamente hablando, emitir juicios acerca del carácter realista o patriota de este aparato colonial. Nos explicamos: la actuación de la iglesia debe ser vista coyunturalmente puesto que existen cambios importantes en lo que respecta el compromiso clerical entre 1809 y 1810. Además, no basta con observar su participación como tal, sino que se hace necesario hacer un seguimiento individual de los miembros del clero para establecer su relación con las clientelas que hemos venido mencionando. De esta manera, podremos encontrar las motivaciones del sector eclesiástico, tanto individuales como corporativas.

No vamos a realizar un estudio exhaustivo acerca de la participación de la iglesia quiteña en tanto que éste ha sido realizado por Leoncio López-Ocón. Sin embargo, creemos necesario puntualizar las divergencias que nuestro trabajo tiene con aquél: la investigación de López-Ocón parte de la hipótesis de que la insurgencia quiteña asumió el carácter de una "guerra religiosa", la cual fue planteada por Demelas y Saint Geour's.<sup>89</sup> Nosotros intentaremos probar, de una manera general, que a pesar de su fortaleza el sentimiento religioso no explica la movilización de las masas populares, aunque no negamos su importancia en algunos casos específicos. Además, creemos haber dejado suficientemente

86. Idem.

87. Acerca de los gastos realizados por las Juntas revolucionarias, entre 1809 y 1813, Véase A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 6/3, F. 115v. 117r.

88. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38. (Ver los cuadros 6, 7, 8 y 9)

89. V. Leoncio López-Ocón: "La acción del criollo en el proceso de Insurgencia quiteña", FLACSO, 1984, inédito. V. Ives-Saint-Geour's et Marie Danielle Demelas: "Jerusalem et Babilone Religion et Representations politiques des Elites en Equateur. (Vers 1780-vers 1875)", publicado posteriormente como: *Jerusalén y Babilonia, Religión y Política en Ecuador (1780-1880)*, Quito, Corporación Editora Nacional - IFEA, 1988.

sustentado que existían otras motivaciones, más relacionadas con los intereses de las élites -de las cuales los miembros del clero forman parte- que con un interés corporativo de la iglesia, el cual sí justificaría una movilización popular con el carácter de guerra religiosa.

La composición del clero entre 1809-1812 muestra lo siguiente:

En cuanto al clero regular se puede decir que se componía de 58 frailes, de los cuales 6 eran españoles (10,34%) y de estos 5 realistas. Los criollos sumaban 52, de los cuales 19 (32,75% del total) eran realistas, 27 insurgentes (43,10%) y 5 indiferentes (10,34%).

El alto clero compuesto por el obispo, el venerable Dean y Cabildo, los miembros de la Contaduría General de Diezmos y del Tribunal Eclesiástico, estaba conformado por 20 personas de las cuales 2 eran españolas, pero insurgentes. Los 18 criollos se distribuían entre 11 insurgentes, 4 realistas y 3 indiferentes. Prácticamente toda la cúpula religiosa estuvo ligada a la revolución, empezando por el obispo Cuero y Caicedo, o que sin duda llevó a que la iglesia desarrollara un papel tan importante en el proceso. El bajo clero compuesto por 136 sacerdotes, de los cuales 4 eran españoles realistas, mostró una participación insurgente considerable que llegó al 53,67%, mientras un 25% era realista y el 17,17 indiferentes. Queda un 2,20% cuya actitud no ha sido posible establecer.

## 1. LA PARTICIPACION ECLESIASTICA EN 1809

Las cifras muestran que la participación revolucionaria durante todo el período fue alta. Sin embargo, una visión generalizadora de este tipo desvirtúa los hechos ya que nos revelaría un clero comprometido masivamente con el nuevo gobierno.

Si bien en un comienzo hubo algunos sacerdotes que apoyaron la Junta, esta posición no se sostuvo durante todo el proceso, siendo el caso del padre Riofrío una excepción importante a considerar. Esto no quiere decir que haya habido oposición por parte del clero sino, más bien, que se adoptó una actitud precautelatoria a la espera del desarrollo de los acontecimientos. Era una forma de protegerse ante el posible fracaso de la Junta, en lo cual la iglesia no parece haber actuado en forma distinta a la de otros miembros de la élite quiteña que se cubrieron la espalda antes de actuar. Decíamos que no hubo rechazo u oposición al nuevo gobierno puesto que sus órdenes fueron aceptadas y los juramentos -de defensa al Rey y de acatamiento a la Junta por parte de los funcionarios- fueron recibidos por los curas.

En cierta forma, la iglesia adoptó una posición de no compromiso, y solo actuó cuando vio que algunos miembros de la Junta empezaban a movilizar con mayor efectividad a sectores populares con el riesgo de aumentar el clima de violencia. Solo cuando la élite criolla empezó a perder el control sobre las masas

populares la iglesia intervino para volver las cosas a su antiguo estado, llegando incluso a reponer a Ruiz de Castilla en una abierta alianza con las élites representadas en Montúfar y Guerrero Mateu, contra el sector revolucionario capitaneado por Morales, Quiroga, y Salinas.

Vamos a mostrar esto a través de la actuación de Cuero y Caicedo, Obispo de Quito. El prelado fue nombrado Vicepresidente de la Junta, oficio que nunca ejerció.<sup>90</sup> Al parecer expresó su rechazo al nuevo gobierno solo a través de sus oraciones y de las peticiones que hizo a otros curas y prelados para que rezaran por la paz.<sup>91</sup> Hasta este momento no hubo ninguna oposición efectiva, pese a que en unión del Prior de San Agustín fray José Bascona optó por

... negar abiertamente el Orador que se pedía a nombre de la Junta para entusiasmar al pueblo; a resistir vigorosamente a las subscripciones de las Cartas que dirigían los revolucionarios a los ilustres Cabildos de Cuenca, Guayaquil y Popayán, y aún a las fuertes instancias de extraerme las campanas para transformarlas en cañones de artillería,...

El desarrollo de los acontecimientos que produjo la guerra de ciudades, el cambio de actitud del cabildo, que -según Torrente- mudó de "... lenguaje, trató de ganarse el favor de la muchedumbre, manifestando aún los más sediciosos no haber tenido parte en los movimientos subversivos",<sup>92</sup> llevó a la división de la Junta y a que un sector de ella acordara "... asesinar a todos los europeos la noche del 30, e indudablemente habrían perpetrado aquel horrendo crimen, si sabedor el Obispo no lo hubiera evitado saliendo en procesión expiatoria por las calles con el cabildo, clero, religiones y vecindario."<sup>94</sup>

Esto fue confirmado por otro testigo de la época, el Prior de San Agustín, quien declaró:

... que la tarde del 30 de septiembre había corrido peligro manifiesto la vida de Vue. Señoría Ilustrísima, como igualmente la del Señor Provisor y de todas las comunidades, por las órdenes terribles que habían dado los insurgentes, llevando a mal la enérgica exhortación que pronunció Vue. Señoría Ilustrísima, y la rogativa con que logró impedir la efusión de sangre y expilación de Caxas Reales meditadas por los

---

90. William Bennet Stevenson: "Narración histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica". En: *La revolución de Quito 1809-1822*, Selección, Estudio Introductorio y Notas por Jorge Salvador Lara, C.E.N., Quito, 1982.

91. V. "El Ilmo. Cuero y Caicedo Obispo de Quito en el Proceso contra los patriotas del 10 de Agosto de 1809", en *Museo Histórico*, No. 18, Quito, diciembre de 1953.

92. Idem, p. 17.

93. Mariano Torrente: "Historia de la Revolución Hispanoamericana", en "La Revolución...", p. 114.

94. Idem, p. 116.

revolucionarios...<sup>95</sup>

De hecho, con esta actitud del Obispo se presentó un enfrentamiento entre la iglesia y la junta, lo que precipitó su división, produciendo una más acentuada radicalización de los revolucionarios, quienes llegaron incluso a amenazar al prelado mediante el siguiente escrito: "Pasquín: a cuero! Mira por tí: si sigues con tus vilezas y perfidia en breve verás la muerte por perjurio, y pagarás lo que intentabas. No sacrificarás al Pueblo: No!"<sup>96</sup>

La iglesia tomó, a raíz de esto, una posición contraria a la revolución, en unión del cabildo, de algunos miembros de la Junta como Montúfar. Este veía con temor la creciente movilización de masas populares que realizaban sus antiguos socios revolucionarios quienes habían formado "... dos compañías de cholos, de cortadura despreciable, armados unos pocos con fusiles, y otros con pistolas en las manos y lanza en la otra..."<sup>97</sup> Esto llevó al Marqués a renunciar a la presidencia con condición de que recayera en Ruiz de Castilla, decisión que despertó un gran rechazo por parte "... del soberano pueblo convocado por los tribunales, el cual mira con horror un acto en que se le sacrifica a la venganza de un jefe ofendido..."<sup>98</sup>

La alianza entre el Obispo, el cabildo -representado en Guerrero y Mateu- y, Montúfar se basó en el temor a la movilización popular. Montúfar ilustró claramente esta idea, según palabras del realista anónimo que hemos citado:

A todo condescendiente el pobre hombre, a *quien el miedo presente de la soberanía del pueblo*, puede más que el pasado de las tropas que le amenazan, y cuyo formidable respeto, grabado en su imaginación, le hizo concebir la idea de una renuncia con que creía justificarse y lavar todas las manchas, por hacerla en favor del antiguo jefe.<sup>99</sup>

El resultado fue la reposición del antiguo presidente, hecho en el cual la actuación del Obispo fue destacada "... por las providencias sabias, prudentes y enérgicas que ha dado hasta conseguir en breve tiempo la restitución del legítimo gobierno, y sus magistrados..."<sup>100</sup> El regreso de las cosas a su antiguo estado representaron para Cuero y Caicedo "... el restablecimiento de la paz y la tranquilidad públicas."<sup>101</sup>

---

95. "El Ilustrísimo...", p. 18.

96. Idem, p. 27.

97. "La revolución de 1809...". "Carta Quinta", p. 73.

98. Idem, p. 72.

99. Idem, subrayado nuestro.

100. "El Ilmo. Cuero y Caicedo...", p. 16.

101. Idem, p. 32.

## 2. LA PARTICIPACION ECLESIASTICA EN 1810

La actuación de la iglesia no terminó con la reposición de Ruiz de Castilla. Acontecimientos inesperados, como la matanza del 2 de agosto de 1810 y, posiblemente, el grito revolucionario del 3 de julio del mismo año en Cali -en el cual se vio comprometida la familia del Obispo de Quito- llevaron a que el sector eclesiástico cambiara de posición y se lanzara abiertamente a la campaña revolucionaria -ahora sí independentista- que lideró Carlos Montúfar hijo del Marqués de Selva Alegre.

En un análisis superficial de la actuación de la iglesia en este período hemos detectado 9 curas formando parte de la Junta revolucionaria, sin incluir al Obispo, quien ocupó la Vicepresidencia efectiva.

Pero la participación más importante del sector eclesiástico se dio a través de Predicadores Revolucionarios -con 12 detectados hasta el momento- y como comandantes de cuadrillas: en el clero regular: Manuel Valencia fue comandante en la expedición contra Pasto; Fray Ignacio Bosano comandó tropas en los combates de Mocha e Ibarra (1812); igual Luis Cevallos, José Correa, Esteban Rieva, y Antonio Bahamonde, para citar unos pocos casos.<sup>102</sup> En el clero secular la situación no fue distinta: aparte del Obispo que fue nombrado "Comandante General de las Armas", el Gobernador del Tribunal Eclesiástico "convocó y mandó que saliesen con armas a defender la Patria". El Presbítero José Pérez comandó a sus feligreses del pueblo de Chillogallo al combate de Mocha "donde murió mucha gente". El doctor don Tadeo Romo, párroco de Machachi, "solicitó la comandancia de las tropas de su pueblo". Don Pedro González fue "comandante de una cuadrilla de bandidos". Y podríamos citar muchos más ejemplos.

Nos interesa particularmente ver la actuación de la iglesia, en tanto que a través de ella se da la mediación entre la dirigencia insurreccional y las masas populares. Por ejemplo, el clero regular que tenía una gran influencia sobre las masas urbanas fue el responsable de la participación de los barrios de Santa Bárbara, San Roque, San Blas y San Sebastián. Los conventos se convirtieron, entonces, en focos subversivos. Respecto a San Francisco decían las autoridades españolas:

Los religiosos de esta orden se ha distinguido con la seducción y entusiasmo, predicando en los púlpitos; saliendo en comunidad por las calles a exhortar y animar a las gentes para que tomen las armas y sostengan la guerra: tomándolas ellos mismos y dirigiéndose de comandantes a las expediciones donde han muerto

---

102. La documentación que se cita está llena de ejemplos al respecto a partir del Folio 261. Aparece cada uno de los curas tanto regular como secular, el sitio de su beneficio o curato y la actitud que observó frente a la revolución, incluida la forma en que lo hizo. La referencia es la misma para los datos que siguen. Donde se crea necesario se especificará el folio.

muchas personas... con muy pocos y señalados leales a quienes persiguieron sus mismos hermanos y el pueblo insolente.<sup>103</sup>

Del convento de San Agustín decían: "... en esta orden han sido pocos y señalados los realistas, siendo los más insurgentes seductores que salieron con armas comandando tropas..."<sup>104</sup> La Real y Militar orden de Mercedes tampoco se quedó atrás: "...los religiosos de este convento máximo han ido a una con los franciscanos en el entusiasmo y seducción, saliendo con armas de comandantes de las expediciones, y siendo muy pocos los que se han portado bien..."<sup>105</sup> En contraste, solo los del convento de Santo Domingo: "...se han portado con mejor conducta, pues ninguno salió a expedición, y son muy pocos y señalados los entusiastas seductores..."<sup>106</sup>

Por su parte, el clero secular se encargó de movilizar sectores rurales, habitantes de la gran cantidad de pueblos indígenas que se encontraban comprendidos en las cinco leguas que conforman los términos territoriales de Quito, y de las demás parroquias que conformaban el obispado. Ahora no vamos a detallar la participación de este sector pero sí pedimos que se recuerden las movilizaciones que estos curas hicieron de sus feligresías a los combates de Mocha, en los cuales actuaron como comandantes de cuadrillas, lo que ya mencionamos.

Establecer en este momento las motivaciones de los religiosos para participar en la revolución no es sencillo. Haría falta hacer un análisis más profundo: contemplar, por ejemplo, la posibilidad de que existan lazos familiares entre los criollos y que esto determine la participación, lo cual exigiría un estudio de parentescos. Admitir que los criollos estaban excluidos del poder en los Cabildos Eclesiásticos requeriría también un estudio exhaustivo de la composición de estos cuerpos, porque los datos encontrados muestran que la cuota de poder en manos criollas era alta. Existe en la documentación una referencia concreta a los objetivos perseguidos por los franciscanos: "Siendo su principal objeto abolir la alternativa de criollos y europeos en las prelacías".<sup>107</sup> Esta podía ser una causa de malestar, puesto que en el momento de la revolución las dignidades de la orden estaban en manos de europeos: el Visitador General era Fray Manuel Sousa Percira, un portugués realista; el provincial José Baydal, español, realista.<sup>108</sup> Pero no ocurría lo mismo en las otras casas de religiosos donde la mayoría de prelacías eran disfrutadas por criollos.

---

103. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 268r.

104. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 268v.

105. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 268 v.

106. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 268r.

107. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 268v.

108. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 267, v. 268 r.

Cabría adelantar que los sacerdotes no fueron ajenos al movimiento ilustrado que había generado el doctor Espejo. Recuérdese que el cura Riofrío era una de los más cercanos a este movimiento. Por otra parte, en Quito, al contrario que en Santa Fe, fue un sacerdote el que publicó los “Derechos del hombre”, el doctor don Miguel Rodríguez, capellán del convento del Carmen Moderno; según se lee en la documentación este sacerdote. “... que siempre peroraba con arrogancia y desvergüenza. Hizo publicar una obra titulada *Derechos del Hombre* extractada de las máximas de Voltaire, Roseau, Montesquieu y semejantes. Presentó al Congreso las constituciones del estado republicano de Quito, las que fueron adoptadas, publicadas y juradas...”<sup>109</sup>

De todas formas se puede plantear que los curas tenían el mismo deseo autonomista de la élite criolla, lo que los ligó, de una u otra manera, a los sectores dominantes. Esto tiene, desde luego, un fuerte sentido económico. Si se acepta lo de la crisis del XVIII (algo que es cuestionable), se puede pensar que la iglesia se vio igualmente afectada en la percepción de diezmos, de réditos de censos, redención de los mismos y en la producción y comercialización de los productos de sus haciendas. También el recorte de jurisdicciones eclesiásticas, como el caso de Mainas que pasó a depender de Lima, podría haber generado un sentimiento de descontento; o el secular enfrentamiento iglesia-estado a causa del ejercicio del Regio Patronato Indiano que recortaba la capacidad de función de la iglesia y minaba sus rentas.

Un elemento que queremos dejar enunciado es el de formación de clientelas que ya mencionamos. Los curas fueron el elemento que conectaba a la élite con las masas y, como se ha visto, se encargaba de su movilización. Pero algunos curas gravitaban en torno a los grupos de poder que se formaban dentro de la Junta -y cuyas contradicciones afloraron en 1812-. Así por ejemplo, el cura de Penipe, don Mariano Tinajero, era conocido “confidente de los Montúfares”, lo mismo que el de Guamote y Cebadas Fray José Barona y también don Antonio Carcelén. O el caso de Fray Antonio Ortiz, quien era confidente de don Nicolás de la Peña.<sup>110</sup>

## **LAS MASAS POPULARES**

La historiografía ecuatoriana concede un pobre papel a las masas populares en los hechos de independencia. Parecería que no existieran, o que su actuación no hubiera sido importante en el proceso que se estudia. Se trata, sin duda, de una concepción muy tradicional de la historia que tiende a enfatizar la actuación

109. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 267 v - 268 r.

110. A.H.B.C.E., Fondo Jijón 10/38, F. 266 Acápíte 443, F. 265 v., Acápíte 433, F. 270, Acápíte 548, F. 269 v., Acápíte 531.

de los grandes hombres, y en la cual las masas populares son un molesto apéndice del proceso que es necesario ignorar. Cuando más concesiones se hacen al estudio de las llamadas “masas populares” es cuando se mira la actuación del “pueblo” -que durante esta época de cambios políticos toma el calificativo de “soberano”- lo cual es engañoso, ya que en este período el pueblo es solo una porción de la élite: los que según su categoría de vecindad específica tiene derecho a ser representados en el cabildo de la ciudad. Esto ha sido ignorado por la historiografía tratando, sin duda, de mostrar que el proceso de independencia contó con apoyo popular. Pero ¿qué pensaban las masas populares -“la ínfima plebe”- del “pueblo soberano”? Los siguientes versos populares lo explican:

¿Qué es el pueblo soberano?  
 Es un sueño, una quimera  
 Es una porción ratera  
 De gente sin Dios ni Rey,  
 Viva, pues, viva la ley,  
 y todo canalla muera!<sup>111</sup>

Ahora bien, la participación popular se pudo observar desde el momento mismo del golpe insurgente. Lo que sucede es que ésta no se da en favor de “los patriotas”, ni se expresa en acciones directas o abiertas. Se trata, más bien, de un rechazo sordo que se expresa en rumores, en comentarios, en versos populares, hasta llegar a la movilización. Las masas fueron un elemento continuo de referencia para las élites y el temor que ellas suscitaron fue fundamental para explicar las afiliaciones o desafiliaciones en relación al movimiento insurgente. Los sectores populares se conyirtieron, entonces, en uno de los más importantes factores explicativos de las divisiones internas de la Junta y de su fracaso.

¿Cuál fue la reacción de la plebe frente a la Junta? Para Cevallos “... la parte ignorante de la población... se mostró asustada de un avance que venía a poner en duda la legitimidad del poder que ejercían los presidentes a nombre de los Reyes de España, y fue preciso perorar en el mismo sentido a las tropas para no exasperarlas.”<sup>112</sup>

Torrente por su parte refiere de la siguiente manera la forma que Salinas dispuso la jura del nuevo gobierno:

... pero como hechase mano del estandarte de la plebe para tremorarlo en el acto del juramento, se dirigieron las castas a su tribuno Antonio Bustamante para que

111. Cevallos, ob. cit., p. 252.

112. Idem, p. 238.

estorbaba tamaña profanación. El tribuno tomó con calor aquella causa, Salinas se desconcierta. Temel pero volviendo de su primera alarma, da un grito retórico a dicho acto en favor del monarca español, victorea su Real persona, y deja embaucada aquella gente tan sencilla como fiel.<sup>113</sup>

Como se advierte en las anteriores citas, existió al comienzo un rechazo a la Junta que venía a usurpar los derechos de las autoridades que ejercían el poder a nombre del Rey. Para solucionar el problema fue necesario construir un discurso que atrajera a las masas. Este discurso encerraba un mensaje reivindicativo de los derechos de la Religión y de la Corona, y fue transmitido por medio de los "tribunos de la plebe" que se convirtieron en puente de unión entre las masas y las élites encargándose de la movilización y desmovilización popular, según las conveniencias de la Junta. Para las autoridades españolas el tribuno era. "... el que convocaba al populacho tumultuando y alarmándolo, y que poniéndose a su cabeza peroraba influyendo la ferocidad, el entusiasmo y la desvergüenza..."<sup>114</sup>

El tribuno se convirtió, entonces, en uno de los personajes más importantes, políticamente hablando, en tanto que él garantizaba el apoyo o el rechazo popular. Pero su función se convirtió también en medio de acceso social. El caso más ilustrativo se dio en la persona de Antonio Bustamante quien por haber conseguido el apoyo popular para la Junta, recibió el título de "Gobernador y Capitán General del Puerto y Provincia de Esmeraldas."<sup>115</sup>

Mediante el apoyo de los tribunos, la Junta pudo neutralizar el inicial rechazo popular. Sin embargo, esto no duró mucho tiempo puesto que a raíz de que comenzaron a escasear los víveres, particularmente la sal que venía de Guayaquil, se empezó a sentir un abierto rechazo.<sup>116</sup> Para captar de nuevo la voluntad del común, la Junta dictó algunas medidas económicas que extinguieron el estanco del tabaco, el cabezón de tierras o derecho de alcabalas y disminuyeron el precio del papel sellado.<sup>117</sup> No es necesario hacer un estudio muy profundo para darse cuenta que estas medidas poco beneficiaban al pueblo mientras que sí eran importantes para los terratenientes.<sup>118</sup>

Los discursos de los tribunos y las anteriores medidas lograron, de todas maneras, algunas afiliaciones en las falanges de Fernando VII, pero -en Quito- seguía faltando el apoyo de la mayoría de la población a la Junta.<sup>119</sup> Esto se expresó a los pocos días -como consecuencia de las contradicciones internas que se han mencionado antes- cuando el "pueblo" renegaba de las nuevas

113. Torrente, ob. cit., pp. 112-113.

114. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 145 v.

115. "La Revolución de 1809...". "Carta Cuarta", p. 66.

116. V. Stevenson, ob. cit., p. 76, y Torrente, ob. cit., p. 114.

117. Torrente, ob. cit., p. 113.

118. Al respecto véase Ramos, ob. cit., p. 174.

119. Torrente, ob. cit., pp. 113-114.

autoridades sirviéndose de pasquines que ridiculizaban a los miembros de la Junta:

Qué es la Junta?  
Un nombre vano  
que ha inventado la pasión  
por ocultar la traición  
y perseguir al cristiano

De toda esta gran ciudad  
Los traidores serán ciento  
Los demás con sentimiento  
Sufren la calamidad  
En tal oportunidad  
Un hombre de la nobleza  
Que preste con entereza  
A todos su protección  
Cortará fiel la traición  
Cortando a tres la cabeza

Quién ha causado los males?  
Morales  
Quién los defiende y obliga?  
Quiroga  
Quién perpetuarlos desea?  
Larrea

Es menester que así sea  
Para lograr ser mandones  
Estos desnudos ladrones

Quién mis desdichas fraguó?  
Tudó

Quién aumentó mis pesares?  
Cañizares  
Quién mi ruina desea?  
Larrea  
Y porque así lo desea  
Quería verlas ahorcadas  
a estas tres tristes peladas  
Tudó, Cañizares, Rea.  
Quién a angustiarse destinás?  
Salinas

Y quién quiere que seáis bobos?  
Villalobos

Ya se aumentaron los robos  
En aquesta infeliz Quito,  
Pues protegen el delito  
Salinas y Villalobos.<sup>120</sup>

No creemos necesario repetir los cambios que se produjeron cuando un sector de la Junta logró una mayor movilización popular en su favor. Basta con decir que eso provocó la división de los revolucionarios y un reagrupamiento de la élite en torno al Obispo, a Guerrero como representante del Cabildo, y a Montúfar como disidente del movimiento insurreccional. Como consecuencia, se generó un reflujó en el movimiento de masas que habían logrado Morales, Quiroga y Salinas.

La actitud popular empezó a variar luego de la llegada de las tropas limeñas que tenían como misión el sometimiento de la Junta Quiteña. La serie de abusos cometidos por los soldados, ejerciendo una represión generalizada, “alarmó a las clases bajas que empezaron a refugiarse en el campo y a buscar en los bosques y montes asilo contra la persecución sistemática...” según cuenta

---

120. Cevallos, ob. cit., pp. 252-54.

Stevenson, quien vivió aquella situación.<sup>121</sup> La alarma que la represión produjo llevó a la escasez de suministro de víveres con su correspondiente alza de precios,<sup>122</sup> lo cual se tradujo en que los sectores populares apoyaran ya en forma abierta a los antiguos insurgentes.

A partir del 2 de agosto de 1810 la participación de las masas en favor de la independencia es más notoria. En esa fecha se intentó liberar a los patriotas presos en acción efectuada por algunos negros, la que tuvo, al menos, dos móviles detectados: el ofrecimiento de la libertad para algunos esclavos participantes y el pago en dinero para otros.<sup>123</sup> El intento de liberar a los revolucionarios presos produjo la muerte de la mayoría de ellos en manos de las tropas realistas. Esto llevó a que se radicalizara la participación popular, lo que se tradujo en una serie de ataques perpetuados individualmente por grupos de carniceros, o en forma masiva en los barrios populares -barricadas en San Roque y en San Blas, para citar algunos casos.<sup>124</sup>

Hay que advertir la necesidad de estudiar más detenidamente esta participación popular. En este momento solo se puede adelantar que ella estuvo dirigida por las élites: en un principio se trató de neutralizar su oposición a la Junta por medio de los discursos que los “tribunos de la plebe” hacían. Posteriormente, fueron los sacerdotes desde los púlpitos quienes se encargaron de movilizar a las masas hacia acciones concretas en defensa de la revolución. De esta manera, la actitud pasiva de rechazo se convirtió en una acción activa que se expresó en el campo militar. Todo el proceso fue canalizado hacia la defensa de los intereses de la élite criolla, lo cual se logró gracias a la formación de una serie de clientelas que se fue generando alrededor de algunas figuras prominentes de la revolución, tal como se ha mencionado. Lo que hace falta es estudiar las motivaciones de las masas populares. Es necesario buscar sus intereses como único medio de entender su participación en la independencia quiteña.

Encontrar las motivaciones populares no es sencillo, para lograrlo sería necesario realizar un estudio más exhaustivo y que abarque específicamente el tema. En este momento solo podemos adelantar algunos ejemplos que sirvan como pautas. Para iniciar este punto es necesario retomar el asunto de la función de los tribunos de la plebe. De hecho, ellos fueron responsables de la participación popular mediante un discurso que llevó a que los intereses de la élite criolla se convirtieran en intereses populares. Nos referimos a un proyecto político que rescataba los derechos a la libertad, la idea de patria y el respeto

---

121. Stevenson, ob. cit., p. 79.

122. Idem, p. 82.

123. Torrente, ob. cit., p. 122.

124. Para estudiar la participación en este momento, ver el relato de los acontecimientos que hace Manuel José Caycedo: “Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito, y regreso a esta capital”. En: *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, citado.

a la religión. El discurso venía envuelto en símbolos extractados de la biblia - sobre todo en los ejemplos de cómo el débil vence al fuerte- y de la mitología griega. Vamos a observar cómo funcionaba este en un discurso titulado “Convite de San Roque a los demás barrios” dado el 15 de noviembre de 1810.

Se inicia con un mensaje fraterno que luego se dirige a hacer conciencia de la explotación que sufren los indígenas, haciendo un llamado al rechazo de esa situación como único requisito para alcanzar la libertad:

Generosos paisanos, honrados vecinos, nuestros dulces y amados hermanos; ¿hasta cuándo mantenemos vejados, y humillados la argolla de la ciega servidumbre en nuestros cuellos? ¿Hasta cuándo sufrimos la vara de hierro sobre nuestras espaldas? ¿Hasta cuándo arrastramos las cadenas de la hostilidad, opresión y dominación extranjera de nuestro propio suelo? Este suelo amable y delicioso, hasta cuándo no dejará de ser prenda de unos falsos e injustos acreedores? ¿Hasta cuándo seremos abatidos feudatarios de unos intrusos señores a quienes nada debemos? Nuestra genial bondad, nuestra sencilla buena fe, y quizás vergonzosa obediencia a cuantos tiranos vienen a hacemos besar el azote con que nos despedazan y las manos que nos despojan de nuestros propios bienes; no son ni deben ser más en lo sucesivo los ofrentosos eslabones de los grillos de nuestra esclavitud. Los negros de la Africa nacen todos libres, y ¿no son después por su desgracia esclavos todos? La mayor parte de aquellos habitantes respira el aire benéfico de la libertad. Pero nosotros aún desde el seno de nuestras madres hemos sido hasta aquí siempre de peor condición que ellos.<sup>125</sup>

Llegado a este punto el discurso varía, pues es necesario ocultar a los indígenas y mestizos la procedencia de la explotación. Esta no viene del Rey sino de sus subalternos que son quienes cometen los abusos, lo cual permite hablar de la ruptura del “pacto de reciprocidad” para mostrar cómo a los explotadores se les ha acabado el tiempo, lo que hace lícita la sublevación. La libertad se ha perdido.

... no por la ternura de nuestro dueño, sino por la cecidad y crueldad de sus subalternos. Estos malignos abusivos usurpadores, muerto aquel y sus herederos no tienen derecho ni título justo para hacerse servir de nosotros, ni apropiarse de unos intereses que ya no están vinculados a nadie sino a sus naturales poseedores. Perdimos desgraciados, a Fernando, nuestro Padre, nuestro Rey y nuestro todo: Luego ya no hay por qué debamos reconocer otro señor, ni menos defraudar a nuestros hijos de los frutos de nuestros afanes y labor. Luego se acabó el tiempo de alimentar al ídolo Belial y del otro dragón de quienes habla Daniel... No amados compañeros nuestros. No es tiempo ya de abrigar en nuestro pecho más vívoras venenosas, ni de sostener con nuestra sangre unas fieras voraces e inhumanas. De una masa débil y pequeña se valió Daniel para matar a ese monstruo. Nosotros no

---

125. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 27/283, F. 281.

necesitamos más que nuestras fuerzas unidas. Cuidado. Alerta. Atención. El tiempo es crítico y el peligro se acerca y la ruina amenaza.<sup>126</sup>

El discurso es muy bien manejado ideológicamente y se orienta a mostrar la licitud de la rebelión en tanto que el “pacto de reciprocidad” con el Monarca se ha roto. Así, el pacto que antes servía para ocultar la explotación que la Corona ejercía sobre los indios y que los protegía de los criollos, sirve ahora a estos últimos para mostrar que son las autoridades españolas las explotadores y que dicha explotación no es válida en tanto que Fernando ha muerto. Así se une la mentira (respecto a la muerte del Rey) con una manipulación ideológica destinada a inducir a los indios a realizar acciones que no los beneficiaban de manera alguna.

La licitud de la rebelión está dada en el hecho de que la persona que garantizaba el pacto -el protector- no existe:

No hay Rey, no hay legítimo dueño, no hay Padre, no hay Señor, no hay herederos sucesores, no hay soberanía, no hay legítima autoridad, no hay legítimos representantes, ni recomendados suyos, no hay legatarios, fideicomisarios, testamentos, ni albaceas. Todo es embuste, todo fraude, dolo, engaño, impostura y mentira. No hay más que tiranos intrusos usurpadores. Nosotros hemos quedado libres naturalmente. Dispongámonos a conservar esta amada libertad... No se oigan más voces que viva la patria, viva la religión, viva la independencia de la potestad intrusa y viva, viva la libertad.<sup>127</sup>

En pocas palabras, el viejo orden que garantizaba la protección de los naturales ha muerto y los que pretenden heredar su gobierno son ilegítimos. De esta manera, el mensaje criollo que busca movilizar las masas indígenas en la defensa de su proyecto independentista, oculta en su fondo la legitimación anticipada del nuevo orden que surgirá mediante la independencia. La captación del discurso garantizará que las masas populares hagan suyos los conceptos criollos de Patria, Religión, Independencia y Libertad. De esta manera y mediante la manipulación ideológica por parte de los tribunales, el proyecto criollo será asimilado por los indígenas, los que creerán estar defendiendo sus propios intereses.

Con esto queremos cuestionar el tratamiento de “guerra religiosa” que se le ha querido dar a la independencia. El discurso anterior, sin duda, es esclarecedor al respecto, pero creemos necesario dar un par de ejemplos de la forma en que el clero movilizó a las masas campesinas y urbanas.

El primer ejemplo lo tenemos en la declaración que dio Manuel Hurtado -cacique del pueblo de Huanujo-. El cacique dice que fue llamado por Don

126. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 27/283, F. 281v.

127. A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 27/283, F. 281 v. - 282 r.

Manuel Carvajal -teniente del pueblo- para que organizara una junta revolucionaria, cosa que el declarante no pudo hacer ya que no contaba con el apoyo de sus indios "... por hallarse prófugos y escondidos en los montes". El cacique no pudo reunir a los indios.

...cuya dificultad se confirmó más por el poco fruto que produjo las exhortaciones que les hizo el coadjutor don Manuel Cobo en el acto de la doctrina un domingo prerrogándoles que se reuniesen sin miedo porque ellos no iban a hacer frente sino a pararse en los cerros para figurar que tenían ejército, y no tenían otra cosa que hacer que dar gritos y tocar la caja.<sup>128</sup>

El segundo ejemplo se refiere a indios urbanos de la Parroquia de Santa Prisca. El Doctor Don Antonio Román, párroco de dicho sitio, fue acusado por Melchor Guzmán-Sara indio Alcalde de su doctrina, quien dijo

... que habiéndose excusado los indios de la feligresía de Santa Prisca, de prestarse a la ocupación de formar chozas que sirviesen de cuarteles en el fuerte de Jujupana, el cura doctor Don Antonio Román, y que por último despecho tomó la resolución de irse, y encaminarse solo a la tal fortaleza para ver si con su ejemplo movía e influenciaba los ánimos de los indios sus feligreses como lo consiguió para no disgustar a su cura y enjugar sus lágrimas y ceder a sus ruegos y exhortaciones las más vivas, porque no les pareció regular dejar desairado a un párroco suyo que les predicaba con su ejemplo...<sup>129</sup>

En ambos casos no existe un discurso propiamente religioso que pueda movilizar a las masas hacia una "guerra religiosa". Esto no cuestiona, desde luego, el influjo personal que tienen los curas sobre su feligresía, que sí facilitó la movilización en algunos pueblos.

Para ilustrar más este aspecto queremos mencionar rápidamente algunos casos de participación individual: se trata de 5 labradores, un barbero, un sastre, un carpintero y dos caciques indios, que procedían de lugares diversos: Riobamba, San Miguel, Quito, San Coto (¿Asancoto?), Guaranda, San Lorenzo, procediendo uno de Chiquinquirá en Santa Fe. De estos, uno fue inducido por su cura, otro por "los llantos de su madre", cuatro fueron forzados por las tropas patriotas, y uno de los caciques porque se le dio el grado de Capitán. No sobra mencionar que la mayoría huyeron de las tropas y se refugiaron en los montes.<sup>130</sup>

Queda por mencionar un aspecto que solo dejaremos enunciado puesto que merece una investigación más seria. Se trata del funcionamiento de las clientelas en la movilización popular, situación que estuvo presente en la

128. A.H.B.C.E., Fondo Criminales, Caja 191, 9-VIII-1812, F. 3.

129. A.N.H. /Q Fondo Criminales, Caja 191, 9-II-1813.

130. A.N.H. / V. Fondo Criminales, Caja 191, 15-XI-1812, F. 3.

primera y en la segunda Junta. Un ejemplo de la importancia de este aspecto se tiene en el asesinato del Oidor Fuertes y del Administrador Vergara en diciembre de 1810. El crimen obedeció a una venganza de don Nicolás de la Peña sobre los dos personajes citados, a quienes creía culpables de la muerte de un hijo suyo, el 2 de agosto del mismo año. Para vengarse movilizó a los indios carniceros de la Parroquia de San Blas, por intermedio de uno de sus ayudantes, llamado Antonio Ribadeneira, quien pasó la orden a Xavier Chambi gobernador indígena de dicho pueblo. Chambi debía su nombramiento a Don Nicolás, quien según testigos tenía “sobornada a la Junta”.<sup>131</sup>

En definitiva, la idea de una guerra religiosa debe quedar desechada en función de destacar la importancia que en el proceso revolucionario tuvieron los criollos, y su influencia sobre los sectores medios y populares. Como se ha demostrado, la religión no fue un factor de movilización. De hecho fue la red de relaciones clientelistas la que permitió la participación activa de los sectores populares gracias a la mediación de los Tribunales de la Plebe y de los curas.

Por último, hay que señalar que la actuación de los sectores dominantes durante el proceso revolucionario se vio condicionada por la fuerza que adquirió la movilización popular, gracias al impulso que le dieron los miembros más radicales de la Junta. Este fenómeno determinó que la nobleza perdiera el control de los sectores populares, y que junto con el Cabildo y la iglesia se viera obligada a desmovilizar a las masas y a entregar el Gobierno a las antiguas autoridades coloniales, hechos todos estos que dieron lugar a que se precipitara el fracaso de la Junta de 1809.

Una segunda etapa de movilización popular se inició en 1810 con la instalación de la segunda Junta a cargo de Carlos Montúfar, pero tanto este período como el anterior requieren aún de profundas investigaciones que conduzcan a destacar la importancia real que tuvieron los sectores populares en el proceso independentista.

---

131. Para estudiar este caso consúltese más ampliamente el proceso en el A.N.H. /Q., Fondo Criminales, Caja 191, 9-II-1813.

Cuadro 2

## COMPOSICION DE LA BUROCRACIA CIVIL 1809

Organismos o empleos	criollos realist.	criollos insurgen.	españoles realist.	españoles insurgen.	indiferentes criollo-españ.	Otros	Total
Real Audiencia	2		2		1		5
Escribanos de Cámara y Gobierno	2	1					3
Relatores	2						2
Oficiales mayores de Cámara	1	2					3
Secretaria de Superintendencia	1	6					7
Abogados (habilitados y suspensos)	5	29			3	1 no se conoce apt	40
Escribanos	4	7			2		13
Procuradores	1	5			2		8
Tribunal de Cuentas		2	3				5
Reales Cajas	1	6		1	1		9
Juez de Provincia-intestados y privativo de tierras	1						1
Ayuntamiento: Alcaldes	2						2
Regidores	1	8	2		1		12
Hospicio de pobres		1					1
Alcaldes de la Hermandad	5	2*					7
Contaduría General de Rentas		1		1	1	1 (vacant)	4
Administración de Alcabalas	2	1	1		1		5
Administración de Correos	2	3					5
Rentas Estancadas (tabaco, pólvora y naípe) (Abolida por la Junta)	2	3	1				6
Aguardiente	2	2			1		5
Resguardo de Rentas Reales**	1	1	(ital.)	1 (genovés)	1		4
Contaduría General de Tributos	1	1	1			1 (vacan)	4
Administración Gral. de Temporalid.	1	2	1				4
Juzgado de Comercio		1					1
Juzgado de Policía		1	1				2
Totales	38	85	13	3	14	3	156
Porcentajes	24,35	54,48	8,33	1,92	8,97	1,92	100%

\* Portero y Mayordomo.

\*\* No incluye soldados.

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 245 y ss.

Cuadro 3

## ABOGADOS INSCRITOS EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO (1809)

Participación	No.	%
Realistas	5	12,5
Insurgentes	29	72,5
Indiferentes	3	7,5
Otros	3	7,5
Total	40	100

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 245 y ss.

Cuadro 4

## COMPOSICION DEL EJERCITO EN 1809

Grados	criollos realistas	criollos insurgentes	españoles realistas	españoles insurgentes	total
Capitanes		1	1		2
Tenientes				1	1
Alféreces		1			1
Cadetes	1	7			8
Distinguidos		2			2
Sargentos		5			5

\* Es un dato parcial puesto que solo se incluyen los sargentos que se distinguieron en acciones militares.

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 253 y ss.

## Cuadro 5

## NOBLEZA CRIOLLA EN 1809

Nombre	Título de Castilla y Cruzados	Posición en la Junta	Título
Dn. Juan Pío Montúfar	Marqués de Selva Alegre	Presidente	Alteza Serenísima
Dr. Dn. Jacinto Sánchez de Orellana	Marqués de Villa Orellana	(Abogado) Representante por San Roque.	
Dr. Dn. Pedro Quiñónez Cienfuegos	Marqués de Miraflores	Senador (Abogado), Representante por Santa Bárbara.	Señor Excelentísimo
Dn. Felipe Carcelén	Marqués de Villarrocha y de Solanda	Representante	
Dña. Josefa Herrera Dr. Francisco Jijón	Marquesa de Maenza Conde Casa Jijón	Comisario de Guerra. Teniente Coronel.	
Dn. Luis Cifuentes	Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III	Realista	

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 254 y ss.

Cuadro 6

## CUERPO ECLESIASTICO 1809-12 - OBISPADO DE QUITO

	Criollos realist.	criollos insurg.	españoles realist.	españoles insurgen.	indiferentes	otros	total
Obispo		1					1
Venerable Dean y Cabildo	4	8		1	1		14
Contaduría General de Diezmos		1		1			2
Tribunal eclesiástico		1			2		2
Parroquias de la ciudad							8
- Sagrario		1					
- Santa Bárbara		1					
- San Blas	1	1					
- San Roque		1					
- San Sebastián					1		
- San Marcos		1					
- Santa Prisca		1					
Partido de las cinco Lenguas de Quito							27
- Chimbacalle		1					
- Magdalena					1		
- Chillogallo		1					
- Aloag	1						
- Montaña de Santo Domingo		1					
- Aloasí	1						
- Machachi		1					
- Uyumbichu		1					
- Amaguaña	1						
- Sangolquí		1					
- Píntag	1						
- Conocoto		1					
- Guápulo	1						
- Cumbayá		1					
- Tumbaco		1					
- Papallacta		1					
- Puenbo		1					
- Yaruquí		1					
- Quinche	1						
- Guayllabamba		1					
- Perucho		1					
- San Antonio	1						
- Pomasqui		1					
- Calacalí					1		
- Cotocollao		1					
- Sambisa		1					
Yumbos	1	2			1		4
Latacunga	5	9			1		15
Ambato	2	3	1		2	1	10
Riobamba	6	8			7		21
Macas	2						2
Guaranda	2	5	1		2	1	11
Otavalo	3	7	2		1	1	14
Ibarra	3	6			4		13
Provincia de los Pastos	2	9					11
Total	38	84	4	2	25	3	156
Porcentaje	24,35	53,84	2,56	1,28	16,02	1,92	100%

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 261 y ss.

Cuadro 7

## COMPOSICION DEL ALTO CLERO

	criollos realistas	criollos insurgentes	indiferentes	españoles insurgentes	total
Obispo		1			1
Venerable Dean y Cabildo	4	8	1	1	14
Contaduría General de Diezmos		1		1	2
Tribunal eclesiástico		1	2		3
Totales	4	11	3	2	20
Porcentajes	20	55	15	10	100%

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 261 y ss.

Cuadro 8

## COMPOSICION DEL CLERO SECULAR

	criollos realistas	criollos insurgentes	españoles realistas	indiferentes	otros	total
Parroquias de Quito	1	6	-	1	-	8
Partido de las cinco Leguas	7	18	-	2	-	27
Yumbos	1	2	-	1	-	4
Latacunga	5	9	-	1	-	15
Ambato	2	3	1	3	1	10
Riobamba	6	8	-	7	-	21
Macas	2	-	-	-	-	2
Guaranda	2	5	1	2	1	11
Otavalo	3	7	2	1	1	14
Ibarra	3	6	-	4	-	13
Provincia de los Pastos	2	9	-	-	-	11
Totales	34	73	4	22	3	136
Porcentajes	25	53,67	2,94	16,17	2,20	100%

Fuente: A.H.B.C.E., Fondo Jijón, 10/38, F. 261 y ss.

Cuadro 9

## COMPOSICION DEL CLERO REGULAR (1809)

	criollos realist.	criollos insurgen.	españoles realist.	españoles insurgen.	indiferentes	otros	total
Capellanes de Monasterios y otras casas	1	5	1	-	-	-	7
Prelados de religiosos							19
- Santo Domingo	2	-	-	-	-	-	-
- San Francisco	1	1	1	-	1	-	-
- San Agustín	1	1				1	
- Real y Militar Orden de las Mercedes					1		
- Agonizantes de San Camilo		4			1		
- Bethlemitas de Real Hospital de Caridad			2		1		
- Colegios Universitarios							11
- Real Universidad de Sto. Tomás de Aquino	6	2		1			
- Colegio Real y Seminario de San Luis	1						
- Colegio de San Buenaventura					1		
- Curas sin beneficio							21
- San Francisco	1	11					
- San Agustín	2	1					
- Las Mercedes	3	2					
- Indeterminado	1						
Totales	19	27	5	1	5	1	58
Porcentajes	32,75	43,10	8,62	1,72	8,62	1,72	100%

Fuente: Fondo Jijón, 10/38, F. 267 v. y ss.